



Rama Legislativa del Poder Público
Comisión Séptima Constitucional Permanente
Sesión Ordinaria martes 19 de septiembre de 2023

ACTA No. 11

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 08.45 horas del día martes 19 de septiembre de 2023, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente los H. Representantes miembros de la misma presidiendo la H. Representante María Eugenia Lopera Monsalve.

La presidenta. Secretario por favor llamemos a lista.

El secretario. Con mucho gusto presidenta siendo las 8:45 hacemos llamado a lista para verificación.

ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH
ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO
ÁVILA MORALES CAMILO ESTEBAN
CARRASCAL ROJAS MARÍA FERNANDA
CHAPARRO CHAPARRO HÉCTOR DAVID
CORZO ÁLVAREZ JUAN FELIPE
CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
ESCAF TIJERINO AGMETH JOSÉ
FORERO MOLINA ANDRÉS EDUARDO
GÓMEZ LÓPEZ GERMAN JOSÉ
LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO
LOPERA MONSALVE MARÍA EUGENIA
LÓPEZ SALAZAR KAREN JULIANA
MONDRAGÓN GARZÓN ALFREDO
PÉREZ ARANGO BETSY JUDITH
QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER
ROZO ANÍS GERMAN ROGELIO
SALCEDO GUERRERO VÍCTOR MANUEL
VARGAS SOLER JUAN CARLOS
VÁSQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA
YEPES CARO GERARDO

Presidenta, ya contamos con quórum para decidir y deliberar.

La presidenta. Gracias señor secretario, por favor procedemos a abrir la sesión del día de hoy 19 de septiembre de 2023 y demos lectura al orden del día por favor.

El secretario. Con mucho gusto presidenta, lectura del orden del día para hoy 19 de septiembre de 2023.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2023 - 2024**

**Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2023 al 16 de diciembre de 2023)
Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992
COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

ORDEN DEL DÍA

Fecha: septiembre 19 de 2023
Hora: 08:00 Horas
Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta

**I.
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**II.
CONTROL POLITICO**

Desarrollo de la proposición No. 9 del 30 de agosto de 2023.
(Proposición No. 9)

**DESARROLLO DEL INFORME PRESUPUESTAL PARA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO
DE GASTOS DE LA NACIÓN PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, EN CUMPLIMIENTO DEL
ARTÍCULO 4º DE LA LEY 3ª DE 1992.**

CONTROL POLITICO PARA ESCUCHAR A LAS ENTIDADES:

- Ministerio del Trabajo
- Departamento de la Prosperidad Social DPS
- SENA
- Superintendencia de Economía Solidaria

**III.
NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA**

**IV.
LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES**

La presidenta. Tiene la palabra el señor Alfredo Mondragón.

H. Representante Alfredo Mondragón Garzón. Presidenta, solicito una modificación del orden del día teniendo en cuenta que han llegado unos proyectos de ley que deberían ser anunciados para que entren en el proyecto, usted conoce los proyectos de ley, entonces solicito que haya modificación para que se puedan anunciar.

La presidenta. Sometemos a consideración el orden del día con la modificación del punto propuesto, seria en el segundo punto señor Mondragón del orden del día la solicitud que realiza, sigue abierta la discusión del orden del día, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿Aprueban los

honorables representantes el orden del día propuesto con la modificación?

El secretario. Presidenta, ha sido aprobado el orden del día, con la proposición incluida por parte del representante Mondragón.

La presidenta. Siguiente punto del orden del día señor secretario.

El secretario. Segundo, anuncio de proyectos, proyectos de ley para anuncio, *“proyecto de ley número 399 de 2023 Cámara, 204 de 2022 Senado, por la cual se apoya la labor de personas cuidadoras de animales domésticos rescatados y se dictan otras disposiciones”*; segundo proyecto de ley *“número 420 de 2023 Cámara, 150 de 2022 Senado, por medio de la cual se modifica el régimen de acceso y ascenso en la carrera administrativa, se crean los concursos independientes que sean incluyentes para las personas en situación de discapacidad, se establece la gratuidad de la inscripción para este segmento de población y se dictan otras disposiciones, o ley de concursos independientes que sean incluyentes para personas en situación de discapacidad”*; tercer proyecto anunciado, *“proyecto de ley número 021 de 2023 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 376 de 1997 y se dictan otras disposiciones, ley de la fonoaudiología”*, y último proyecto anunciado, *“proyecto de ley número 111 de 2023 Cámara, por medio de la cual se habilitan pagos de mesadas pensionales y otros a través de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria. Presidenta”*, esos son los proyectos anunciados que acabo de dar lectura.

La presidenta. Siguiente punto del orden del día señor secretario.

El secretario. Con gusto presidenta, tercero, control político, desarrollo de la proposición número 9 del 30 de agosto de 2023, desarrollo del informe presupuestal para el proyecto de presupuesto de gastos de la nación para la vigencia fiscal 2024, en cumplimiento del artículo 4° de la Ley 3ª del 1992, control político para escuchar a las entidades ministerio del Trabajo, departamento de la Prosperidad Social DPS, Sena y superintendencia de la Economía Solidaria.

La presidenta. Le recordamos a todos los honorables representantes que solo nos podemos limitar al cuestionario que se envió, es un cuestionario presupuestal en el marco de los informes que debemos hacer llegar a las comisiones económicas respecto al presupuesto del próximo año, entonces por favor les pedimos que nos cifamos solamente al cuestionario que se les hizo llegar a las entidades. Tiene el uso de la palabra el representante del ministerio de Trabajo.

El secretario. Perdón presidenta hago la presentación, por parte del ministerio de Trabajo va a hacer la intervención el doctor Guillermo Andrés Rojas Forero, secretario general del ministerio, adelante doctor.

Doctor Guillermo Andrés Rojas Forero, secretario general del ministerio de Trabajo. Señora presidenta, honorables congresistas buenos días, de antemano quisiera excusar a la señora ministra, ya que por compromisos ya antelados no tuvo la posibilidad de asistir hoy, sin embargo, hizo su delegación en mi calidad de ordenador del gasto y secretario general del ministerio, para comenzar.

La presidenta. Secretario, permítame qué pena lo interrumpo, hasta por 20 minutos la intervención del invitado, y dejando constancia de que no era necesario que los ministros o directores asistieran por ser un tema presupuestal.

Doctor Guillermo Andrés Rojas Forero, secretario general del ministerio de Trabajo. Perfecto presidenta muchas gracias, vamos a dar inicio a la presentación si son tan amables y me colaboran, en la primera pregunta que tenemos, ¿Cuál es el monto de presupuesto general de gastos de la nación en la vigencia fiscal 2023, apropiado y asignado al organismo a su cargo? tenemos que con corte a julio de 2023 teníamos una apropiación de 38.8 billones de pesos de los cuales al mes de septiembre de este año tuvimos una reducción en la medida en que se hizo una redistribución de

1.9 billones de pesos al ministerio de Educación, con base en eso tenemos entonces que nuestro presupuesto está conformado de la siguiente manera, un 86.1% que corresponde a gastos de funcionamiento, que corresponde aproximadamente a 31.7 billones de pesos y, 13.9% que corresponde a 5.1 billones de pesos para gastos de inversión, esos gastos de funcionamiento tienen una particularidad especial y es que el 97.1% de esos recursos va a asignado al pago de pensiones, y el 2.9% de los recursos restantes cerca de 928 mil millones de pesos están destinados para el pago de otros gastos de funcionamiento relacionados como, por ejemplo, bienes y servicios, sentencias y conciliaciones, nómina entre otros. Pasando a la segunda pregunta, ¿Cuál ha sido el total de la ejecución mensual acumulado hasta la fecha? Tenemos que para el sector trabajo conforme a la diferenciación que acabamos de hacer, tenemos que en gastos de funcionamiento a lo que corresponde al gasto de pensiones, tenemos un acumulado del 31% para recursos transferidos para pago de pensiones, en lo que respecta a gastos de funcionamiento y en lo que tiene que ver, como les mencionaba, pagos de nómina, bienes o servicios, arriendos, entre otros tenemos, y pagos de nómina también, tenemos en este momento un compromiso del 46%, ya para gastos de inversión tenemos un total de compromisos del 62% que corresponde a 3.1 billones de pesos, es importante aclarar que esta información que se está presentando el día de hoy corresponde a la información que en su momento se presentó en el informe que ustedes tienen en este momento, que es con fecha a corte del 31 de agosto, esas cifras a hoy han variado de lo cual tenemos obviamente una ejecución un poco más alta conforme a la dinámica que nosotros presentamos en este momento. Para hacer un sume en cada una de las entidades del sector vamos entonces al ministerio de Trabajo que a la fecha presentamos un comportamiento similar frente a lo que tiene que ver con el pago de pensiones, ya esta información varía en lo que respecta al compromiso frente a gastos de, otros gastos de funcionamiento y frente a los gastos de inversión, en otros gastos de funcionamiento tenemos un 44%, es importante recalcar aquí que ese 56% que en este momento queda pendiente corresponde de manera específica a los gastos que de nómina nosotros tenemos, que corresponden a alrededor de 120 mil millones de pesos, y también tenemos alrededor de 296 mil millones de pesos que atienden al programa de fomento al empleo, los cuales esperamos que, conforme a la dinámica se puedan ejecutar de aquí al cierre del año. En materia de inversión tenemos un comportamiento favorable donde tenemos a nivel de compromiso el 72% de los recursos comprometidos, y en lo que tiene que ver con el servicio a la deuda se ejecutará una vez sean impartidos los lineamientos por parte del ministerio de Hacienda para su respectivo pago. Entrando a las demás entidades del sector, pasamos entonces a la Unidad Solidaria que a la fecha presenta un acumulado de ejecución de compromiso del 75%, en donde el funcionamiento está en cerca del 70% del compromiso y la inversión frente al 76% del compromiso. En relación con la Súper subsidio tenemos un acumulado frente al compromiso del 61%, en donde el funcionamiento cerca de 24 mil 434 millones de pesos ha sido comprometidos y, en inversión 14 mil 504 millones de pesos han sido comprometidos, lo que nos representa un 69% del presupuesto asignado para este rubro. Para el servicio público de empleo, a la fecha tenemos un acumulado de compromiso del 76%, en donde para gastos de funcionamiento se han comprometido cerca de 8 mil 400 millones de pesos que corresponden al 68.4% del total del presupuesto asignado a la entidad, y un total de 82% en gastos de inversión que corresponden a 13 mil 162 millones de pesos en total de compromiso. Para el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, en total tenemos una ejecución del 61% que corresponden al 50.9 en gastos de funcionamiento, y a cerca de 2.8 billones de pesos que corresponden al 61% de compromiso en materia de gastos de inversión. Ahora bien, pasando a la siguiente pregunta tenemos, ¿Cuál es la asignación en el presupuesto general de la nación para la vigencia 2024 que requiere para ejecutar los planes, programas y proyectos incluyendo el funcionamiento? Conforme al proyecto de ley 2024, a la fecha al sector trabajo se le ha asignado un total de 46.1 billones de pesos, de los cuales, manteniendo la misma dinámica con la cual digamos tenemos nuestro presupuesto durante la vigencia actual, el 87.7% está destinado a gastos de funcionamiento, es decir 4.4. billones de pesos, donde recordemos que aquí hay pago de funcionamiento para gastos de pensiones y otros gastos de funcionamiento, a hoy no tenemos ese desagregado frente a cuánto va a corresponder para pago de pensiones y a otros gastos, ya que pues como ustedes saben el proyecto de ley de presupuesto no presenta ese desagregado, y en relación con los gastos de inversión tenemos entonces una asignación de 12.3% del total del

presupuesto asignado, que corresponde a 5.1 billones de pesos. Frente a la cuarta pregunta, ¿Considera usted que sean suficientes para el organismo a su cargo, los recursos presupuestales apropiados en el proyecto de presupuesto general de la Nación para la vigencia fiscal 2024? La respuesta es, los recursos son insuficientes, esto por cuanto estamos presentando un déficit de 958 mil millones de pesos que se representan en un 2% del total de lo solicitado, que más adelante entonces pasaremos a ver cómo está redistribuido ese total de recursos faltantes en cada una de las entidades del sector, para el ministerio de Trabajo este total de 958 mil tenemos entonces que, para el ministerio le corresponden 580 mil millones de pesos que tenemos en déficit, y aquí nosotros quisiéramos hacer un sume importante en la medida en que varios programas, dentro de ellos el programa de Estado Joven, estaría quedando desfinanciado, el cual tiene unos recursos a asignarse por un valor total de 16 mil 660 millones la Súper subsidio tiene un déficit de 47 mil 100 millones de pesos, el Sena un total de 140 mil 983 millones de pesos, esta cifras que yo les estoy dando hoy es conforme a los proyectos de inversión y conforme a la información oficial registrada que se encuentra en el PIB del Departamento Nacional de Planeación, la Unidad Solidaria también es la segunda entidad más afectada del sector, puesto que se está poniendo en riesgo uno de los programas bandera del gobierno del cambio, y es lo relacionado con el programa de asociatividad para la paz, en donde pese a que hicimos una solicitud completa de los recursos para poder financiar el programa, a la fecha solamente fueron asignados 33 mil millones de pesos de lo cual nos hace contar con un déficit de cerca de 157 mil millones de pesos, en relación con el servicio público de empleo el total del déficit son 6.356 mil millones de pesos. Ahora bien, para entrar a hacer ese desagregado conforme a la siguiente pregunta de ¿Cuáles son esos planes, programas y proyectos que quedarían con ese déficit presupuestal? Pasamos entonces a ver que para el ministerio del Trabajo, como bien lo mencionamos, tenemos un déficit de cerca del 1%, de los cuales el 93% de los 580 mil millones de pesos reportados como déficit, van para gastos de funcionamiento, y el 7% que corresponden a 39 mil 333 van para gastos de inversión, ¿Cuáles son los planes, programas y proyectos que están desfinanciados? En materia de inversión como ya les mencioné y siendo en este momento el programa más importante está el programa de Estado Joven, en la medida que, dejaríamos de beneficiar a cerca de 2400 jóvenes en el país que se benefician de los beneficios, se benefician digamos de los aportes y de los beneficios que se entregan a través de este programa, tenemos también la estrategia de empleos de emergencia, la restructuración del mecanismo de protección al cesante, el fortalecimiento a la política de empleo, también tendríamos una afectación en programas como el fortalecimiento de mecanismos para la prevención del trabajo infantil y la erradicación de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, el incumplimiento de compromisos en el marco del plan nacional de desarrollo para el programa de inspección, vigilancia y control, y claramente con ellos habría una afectación de cerca del 57% en la ejecución de visitas para los procesos de inspección, vigilancia y control que se realizan en todas las empresas a nivel nacional. En relación con la Súper subsidio pasamos a mencionar que el déficit que se presenta es cerca del 40%, un valor total de 47 mil 100 millones de pesos de los cuales el 89% están asignados en gastos de funcionamiento, y el 11% 5 mil 102 millones de pesos, en gastos de inversión, los programas que en este momento se verían afectados por ese déficit son el fortalecimiento de las herramientas tecnológicas para el desarrollo del proceso de inspección, vigilancia ejercido por la Superintendencia, los bajos niveles de innovación en los sistemas de información que en este momento tiene la Superintendencia a su cargo, el bajo alcance para el fortalecimiento de los canales de atención a la ciudadanía, y en materia de funcionamiento, como ustedes saben todas las entidades del Estado en este momento el sector trabajo se encuentra plenamente articulado para adelantar el proceso de formalización del empleo público, de lo cual con este déficit se estaría afectando la formalización del empleo con un total de cerca de 30.540 millones de pesos, y la adquisición de bienes y servicios que ronda la cifra de 11 mil 467 millones de pesos. En relación con el Sena tenemos que el déficit que se presenta es cerca del 3% que asciende a un total de 140 mil millones de pesos, de los cuales el 0.6% responde a gastos de funcionamiento y el 99.4% responde a gastos de inversión, en los gastos de inversión los programas que mayoritariamente se verían afectados son, la ejecución y la terminación de los proyectos de infraestructura que en este momento el servicio nacional de aprendizaje se encuentra ejecutando a nivel nacional, y así mismo la afectación de programas para la formación para el trabajo,

emprendimiento, empresarismo, mejoramiento del servicio de formación profesional entre otros, ya en materia de funcionamiento también hay que resaltar que, el SENA es de las primeras entidades del orden nacional en realizar el primer proceso de formalización de plantas, con cerca de 809 cargos, pero dentro del proceso que aún continúa los recursos de funcionamiento estarían afectando precisamente ese proceso de formalización que se está adelantando. Ya en lo que tiene que ver con la Unidad Solidaria hablamos de que el déficit planteado es de cerca del 80%, que corresponde a un total de 182 mil millones de pesos de los cuales el 13% que corresponde a 23 mil millones de pesos, estaría afectando el funcionamiento de la entidad, y el 87% 159 mil millones de pesos estaríamos afectando la inversión, esa inversión como bien ya lo mencionaba anteriormente está impactando uno de los programas bandera del Gobierno nacional que es el programa de asociatividad solidaria para la paz, de eso tendríamos como impacto que se dejarían de crear o de fomentar cerca de 1.280 organizaciones solidarias, la afectación para la creación de cerca de 471 organizaciones solidarias a nivel nacional, sobre todo un total de casi 300 que corresponden a aquellas asociaciones que son conformadas por parte de población víctima del conflicto, y la afectación también a 1280 organizaciones en lo que tiene que ver con su participación en las diferentes cadenas productivas, en materia de funcionamiento la afectación se va a generar en lo que tiene que ver con la adquisición de bienes y servicios, y lo que tiene que ver también con el proceso de formalización de plantas que en este momento la Unidad Solidaria viene adelantando. Y finalmente, y no menos importante, el servicio público de empleo, del cual a la fecha y conforme a la proyección de presupuesto 2024, se tiene una afectación de cerca de 17% del presupuesto que corresponde a 6.356 millones de pesos, de lo cual el 53% de los recursos, cerca de 3.300 millones de pesos estarían afectando el funcionamiento de la entidad, y el 87 la inversión de la misma. En materia de inversión estaríamos hablando de insuficiente incidencia para el desarrollo de estrategias de inclusión laboral dirigidas a poblaciones, vendedores informales, jóvenes, post penados entre otros, bajas capacidades para la generación de apoyos financieros y apalancamiento y el estímulo de la vinculación laboral de cerca de 296 personas y se estaría recortando la presencia que tiene el servicio público de empleo dentro de todo el territorio nacional, y ya en materia de funcionamiento, lo que tendríamos de manera particular es la afectación en el proceso de formalización del empleo público. Con esto señora presidenta, honorables congresistas, hago la presentación del ministerio de Trabajo, del sector trabajo en materia de presupuesto para la vigencia 2023-2024.

La presidenta. Muchas gracias señor secretario, tiene el uso de la palabra el Representante Camilo Londoño.

H. Representante Juan Camilo Londoño Barrera. Buenos días presidenta, muy buenos días compañeros, muchas gracias al doctor por su exposición. Yo tengo una gran preocupación y hablando del tema del SENA puntualmente y hablo en Antioquia, porque en ese déficit que nos muestra especialmente en el tema de infraestructura muchas sedes se están cayendo, y si no le vamos a invertir en infraestructura qué va a pasar en el territorio, qué va a pasar con los aprendices, qué va a pasar con los maestros, porque posiblemente se tenga que ir para otro lugar y no sé si esto es dentro del presupuesto o no, pero eso puede afectar también en algún momento la vida de las personas, yo creo que la vida es sagrada y si nosotros no hacemos una inversión adecuada a la infraestructura, puede afectar totalmente el estudio de las personas, pero yo me quiero enfocar en la vida, yo me quiero enfocar en cómo nosotros en el gobierno del cambio protegemos la vida, y si no le hacemos la inversión en infraestructura, no protegemos la vida, entonces qué van a hacer ustedes si están descuidando dos cosas fundamentales, la formación de los aprendices y segundo la infraestructura, quisiera que me respondiera eso, porque me preocupa, porque afecta al territorio y afecta a las personas, muchísimas gracias.

La presidenta. Tiene el uso de la palabra el Representante Alexander Quevedo.

H. Representante Jorge Alexander Quevedo Herrera. Muchas gracias presidenta. Bueno un cordial saludo para los honorables representantes, al doctor Guillermo puntualmente, aquí se hablaba el ministerio tiene una política de incentivos y estímulos para nuevos empleos,

departamentos como el nuestro, el Guaviare, uno ve que es muy difícil que las empresas puedan acceder o tengan la información respectiva frente al tema, nosotros el año pasado logramos con el ministerio que se llevara allá un foro para explicar, para digamos informarle y sensibilizar a los empresarios frente a estos estímulos, pero ese seguimiento a veces es complejo tenerlo para que efectivamente algunas empresas se vinculen, y empleos nuevos en jóvenes, en mujeres puedan digamos fortalecerse a partir de esa política, pero quiero también frente a eso decirle si ese monto ese recurso para el año 2024 se amplió, o cómo está en el tema presupuestal.

La presidenta. Gracias Representante Quevedo, tiene el uso de la palabra el Representante Alfredo Mondragón.

H. Representante Alfredo Mondragón Garzón. Gracias presidenta. Presidenta seguramente ahora tendrá que ser un proceso complementario con la intervención del delegado del SENA, porque creo que las cifras no concuerdan, el ministerio del Trabajo presenta un déficit general de casi un billón de pesos lo cual plantea que son 140 mil millones de pesos en caso del SENA, el cual la mayoría, más del 99% correspondería a funcionamiento, pero yo quiero de una vez para el debate para que lo tenga en cuenta el delegado del SENA, según lo que yo tengo es que lo asignado en el proyecto de ley es de 5.34 billones de pesos, pero lo solicitado fueron 5.88 billones, pero además y es un tema importante que invito a la Comisión a tener en cuenta, es que el congreso de la República en el Plan de Desarrollo en el artículo 316 le otorga al SENA el reconocimiento de unos presupuestos que no se le habían causado, no se le habían entregado al SENA por la vía de un cálculo equivocado con las disposiciones de reformas tributarias del 2012 y 2016, en la reforma tributaria de 2012 y 2016 que se modificaron las fuentes de financiación del SENA, se estableció unas garantías de presupuesto de la entidad que no podía ser inferior al presupuesto que tenía desde el 2003, y que debía tener por lo menos un incremento del 2% más el IPC, el presupuesto que efectivamente se le entregó a la entidad se ha demostrado y ha sido reconocido por el ministerio de Hacienda fue que hubo unos faltantes, y que eso ha acumulado una deuda de la Nación de unos recursos que están ahí, porque se recogen es decir, estos son recursos que se recogen, pero que finalmente no se le entregaron y en el plan de desarrollo que acabamos de votar se le reconoce esa deuda, por lo tanto, tendría que ser por lo menos en seis vigencias o no más de seis vigencias, por lo tanto le correspondería en esta primera vigencia por lo menos 591 mil millones de pesos, de tal manera que el déficit no sería de 140 mil sino que podría ser superior, ya, porque no está incluyendo los 591 mil millones de pesos, así que, termino en ese sentido, tanto para el delegado del ministerio como para el del SENA que ahorita va a intervenir, y es, si queremos fortalecer esta política en donde el SENA puede ser fundamental en la dinámica de la economía popular, en un proceso de re agrarización y re industrialización del país, porque a quien se atiende principalmente es a la juventud obrera popular que estaría enderezada a lograr las capacidades técnicas para disponerse en ese nuevo ambiente productivo que pretende el Gobierno nacional, y que nosotros acompañamos, de tal manera que es necesario revisar efectivamente las cuentas porque se está reconociendo desde el ministerio de Trabajo un déficit de 140 mil, pero nosotros decimos según las cuentas que... Y en ese sentido para recuperar, yo de hecho invito a mis colegas a toda la Comisión a que me acompañen en una proposición desde la Comisión para que se le reconozcan esos recursos suficientes al SENA, para fortalecer como lo dice Camilo en todas las regiones en materia de infraestructura, pero de la misionalidad del SENA y preguntaría en estos breves segundos es, de esos 200, saliendo del tema del SENA, de esos 296 mil millones de pesos sobre fomento de empleo que dicen que se tendrían que ejecutar en lo que falta del año, ese tema de fomento de empleo por qué no se han hecho, y de manera concreta a qué obedece.

La presidenta. Gracias Representante Mondragón, tiene el uso de la palabra Representante Germán Rozo.

H. Representante Germán Rogelio Rozo Anís. Presidente muchas gracias, gracias querido Mondragón, yo me voy a referir, estoy viendo las cifras de ejecución que tiene la entidad que acaba de presentar, pero me deja muy preocupado es por la falta de presencia institucional en el

departamento de Arauca, desde el 31 de diciembre no hay un titular en Arauca del ministerio del Trabajo y han encargado dos personas, una del nivel central que vive en Bogotá y otra que creo que es del Norte de Santander, ahora hace aproximadamente dos meses, eso no es ser serio para tratar un departamento que requiere de la atención especial del ministerio del Trabajo, eso no es ser serio gastarse ustedes la plata y no hacer presencia institucional en una región como el departamento de Arauca, donde tenemos que lidiar con la tasa de desempleo más alta del país, 31.5, cuándo pretenden entonces desarrollar una reforma laboral que esté pensando en la gente más olvidada de este país para ayudarle a generar empleo, si las cifras ni siquiera para hacer presencia con un funcionario de planta en el departamento para que pueda atender los requerimientos propios de la región, eso a control remoto es muy difícil mis queridos amigos, y la verdad que a uno sí le da tristeza venir aquí a determinar cifras cuando ni siquiera quieren hacer presencia en la región, yo con todo el cariño y el respeto que le tengo a la administración si tengo que decirle ¿Hasta cuándo nos van a tratar de esa manera? ¿Hasta cuándo tenemos que rogar nosotros para que haya presencia en la institución en el departamento de Arauca? Un departamento golpeado por la guerrilla, el ELN, las FARC, y lo que menos tienen que hacer nosotros para construir es hacer presencia con un funcionario, no lo hay, faltan inspectores, nosotros tenemos a cargo siete municipios y entre esos Cubará también, para completar ocho, de Boyacá, por Dios, o ustedes atienden los requerimientos de las regiones más apartadas de este país o seguimos aquí llenando cuadritos de cifras de cómo se gastan la plata, la verdad a mí, me disculpará, pero ya uno no soporta más es que ya van 10 meses que no tenemos presencia institucional, faltan inspectores de trabajo, allá hay una política petrolera que hay que atender los requerimientos de la población, de los trabajadores, allí no hay presencia de ustedes y la gente le reclama a uno, le dice venga, qué pasa con la presencia institucional, ¿Este era el gobierno de cambio? Y el gobierno del cambio lo que hace es sacar la gente de los territorios por Dios, entonces yo sí le quiero pedir y suplicarles a ustedes que le pongan atención al departamento de Arauca, nosotros le aportamos mucha plata a este país para que ustedes nos traten de esa manera, muchas gracias.

La presidenta. Gracias Representante Rozo, tiene el uso de la palabra el Representante Héctor Chaparro.

H. Representante Héctor David Chaparro Chaparro. Buenos días presidente, un saludo muy especial aquí a los compañeros de la Comisión, secretario yo creo que uno queda bastante preocupado con las cifras que se presentan hoy, en primer lugar también me uno a la petición del Representante Quevedo cómo queda el programa de incentivos de empleos, que creo que es uno de los programas más exitosos que ha tenido el país y que hoy en medio de este déficit presupuestal que usted presenta a la Comisión nos queda la duda frente a qué está pasando con este programa, pero yo quiero focalizar la intervención frente al tema de la des financiación del programa Estado Joven, la tasa de desempleo de juventud queridos compañeros es del 18.5%, 1.2 millones de desempleados en este país son personas entre la edad de los 18 y 25 años, la principal barrera de entrada es la que todos conocemos, el requisito de experiencia, y este programa Estado Joven era el programa que precisamente daba el paso adelante para que esos jóvenes después de ser bachilleres, después de ser graduados como técnicos, tecnólogos o profesionales puedan tener su primer empleo, y en este caso lo que estamos viendo de la des financiación de este programa en más de 20,000 millones de pesos, nosotros en Boyacá también tenemos una población desempleada joven bastante alta, 29% es la tasa de desempleo de jóvenes en la ciudad de Tunja que es la que se toma como referencia para todo el departamento de Boyacá, y yo sí quisiera presidenta que el secretario nos ahondara más frente a esta decisión que tomó el ministerio de frente al déficit que tuvo, que va a tener para el 2023 por qué es precisamente uno de los programas más importantes para el país, para los jóvenes el que se desfinancia, hoy hay una polémica alrededor del nombramiento en el viceministerio de juventud, yo no creo que esto se trate de nombramientos para realmente solucionar los problemas de los jóvenes en el país, se trata de voluntad política y la voluntad política es con recursos, y los recursos hoy quien sufre más este recorte que tiene el ministerio de Trabajo es precisamente uno de los programas más importantes para esta población, y para crear empleo en los jóvenes.

La presidenta. Gracias Representante Chaparro, tiene el uso de la palabra el Representante Juan Carlos Vargas.

H. Representante Juan Carlos Vargas Soler. Muchas gracias presidenta. Bueno, mi intervención la quiero centrar en algunos aspectos que de pronto no se mencionaron, no se les dio la suficiente visualización en la presentación, y algunas preocupaciones que nos asisten como representantes de los municipios PDET, los municipios más afectados por el conflicto armado de nuestro país, en primer lugar destacar que el Presupuesto General de la Nación que le fue asignado al sector aumentó de 36.8 billones a 46.1 billones, de acuerdo a la propuesta de presupuesto 2024 que está vigente en el momento, lo que significa de un incremento cerca de 9 billones que es un incremento importante, representativo, significativo, que en la presentación no se le dio la importancia que creo que debe dársele y hay que reconocer ese esfuerzo importante del Gobierno nacional por asignarle más presupuesto en términos generales al sector, también es importante destacar y marcar que ese aumento en caso de entidades como el ministerio del Trabajo se dio a pesar que el nivel de ejecución de esa entidad en particular es relativamente bajo hasta el corte de cierre de agosto, dado que registraba una ejecución de tan solo el 31.53%, entonces el llamado por un lado es a reconocer el incremento presupuestal que se está planteando y un llamado de atención en particular al ministerio de Trabajo para que mejore los niveles de ejecución presupuestal dado que no hay coherencia entre una solicitud significativamente superior, y una asignación significativa superior frente a una baja ejecución que se registra hasta el cierre de agosto. Por otro lado, en las preocupaciones, en la asignación que se le da al ministerio de Trabajo y donde se da una asignación menor a la solicitada, está los recursos necesarios para implementar el programa de inspección laboral en los municipios PDET que se deriva entre otras cosas del acuerdo de paz, en estos municipios que representamos no hay oficinas del trabajo, no hay inspección de trabajo, las condiciones laborales de mayor parte de la población son bastantes precarias, se registran vinculaciones laborales y contratos con remuneraciones inferiores al salario mínimo, inferiores a medio salario mínimo inclusive, que afecta mayoritariamente a la población joven, a las mujeres y es importante avanzar en esta inspección para mejorar la inspección y las condiciones de trabajo en los municipios PDET para tener unas condiciones de trabajo dignas para nuestra población, y eso está afectado en la asignación que se da para la inspección laboral en municipios PDET. Lo otra que me preocupa es la asignación a la unidad solidaria que es de las entidades del sector a la que menos incremento presupuestal se le da, al pasar de 42 mil a 44 mil millones. De esa asignación depende entre otras cosas la implementación del programa de asociatividad para la paz, y del plan que es el plan de fomento de la economía social y solidaria que con esta asignación va a seguir quedando desafortunadamente en el papel, a pesar de ser uno de los compromisos del acuerdo de paz para promover la economía solidaria y la economía popular, la economía social y comunitaria, entre otros, en los municipios PDET del país donde tanto se necesita y me preocupa esa baja asignación presupuestal, el llamado al ministerio del Trabajo y al ministerio de Hacienda es que reconsideren en particular la asignación de la unidad solidaria para poder desarrollar los programas relacionados con asociatividad para la paz.

La presidenta. Gracias Representante Juan Carlos, le pido a los compañeros, a las barras, a las UTLs y a los acompañantes que por favor guarden silencio por respeto a las personas que tienen uso de la palabra, si tiene alguna conversación por favor se salen muchas gracias. Tiene el uso de la palabra la Representante Alexandra Vázquez.

H. Representante Leider Alexandra Vázquez Ochoa. Gracias presidenta, me sumo a la voz de mis compañeros con mucha preocupación principalmente por Estado Joven y el SENA, o sea, creo que el compromiso del Gobierno nacional ha sido con la juventud y son los dos sectores que estamos dejando en este momento más desprotegidos y abandonados, sectores que como ya lo decían anteriormente, por ejemplo, en el caso del SENA, infraestructura principalmente municipios lejanos o sea, hay muchos municipios y creo que no solo ocurre en Cundinamarca sino en el resto del país, donde la única posibilidad de acceder a una educación superior es el SENA, y no existe

digamos infraestructura y no está llegando a estos municipios de la manera en que debería llegar coartando todas estas personas o estos jóvenes de la región rural, y adicional no tener un suficiente presupuesto Estado Joven, muchos de ellos salen sí, a mirar qué hacer si logran entrar mínimo al SENA, creo que ahí debería haber una conexión que permita, obviamente, encadenar estos docentes que son los que realmente van a fortalecer esa juventud en el país, y por supuesto, nuevamente como decía municipios PDET, la zona de la ruralidad, aquellas provincias donde muy difícilmente puede llegar una universidad, entonces creo que este fortalecimiento si es importante para entrar a revisar y, obviamente, decirle al Gobierno nacional de qué forma se van a conectar estos dos, tanto Estado Joven como el SENA, para que los jóvenes realmente puedan tener acceso a la educación y por supuesto a un trabajo posteriormente, entonces creo que sí queda esa inquietud y ese sin sabor con respecto a estas cifras, gracias.

La presidenta. Gracias Representante Alexandra, tiene el uso de la palabra el Representante Germán Gómez.

H. Representante Germán José Gómez López. Muchas gracias señora presidenta, buenos días para todas y para todos, para la junta directiva, para todo el personal del ministerio del Trabajo y las instituciones aquí, a las compañeras y los compañeros. Bueno, realmente es muy preocupante para nosotros que el déficit que presenta el sector trabajo de aproximadamente casi un billón de pesos para la vigencia del 2004, principalmente nos preocupa el déficit que afecta los recursos destinados a la implementación de la iniciativa del programa iniciativa de asociatividad para la paz, señalo lo que decía mi compañera Alexandra, es preocupante el tema del Estado Joven, del programa ese, también de todo el tema de la infraestructura del SENA, y también la formación para el trabajo. Y el otro tema que nos preocupa también bastante es el bajo alcance para la implementación de la inspección móvil con especial priorización de los municipios PDET, que son compromisos también del acuerdo de paz, se han disminuido un 57% las visitas de inspección programadas para el 2004, pasando de 12 mil a 6.840. Y también el tema de mitigar las brechas de género que está en este programa de priorización de los municipios PDET y compromisos del acuerdo de paz, yo me atrevería a hacer algunas recomendaciones, realizar una intervención urgente mostrando la preocupación por ese déficit fiscal para las distintas iniciativas y programas, porque, si no hay dinero no se pueden cumplir esos programas, pero hacer énfasis como firmantes del acuerdo de paz y como defensor del acuerdo de paz, las afectaciones que tendrían esos compromisos que hay como, por ejemplo, el programa de asociatividad para la paz. Y por último también rápidamente cómo se subsana ese tema de las inspecciones móviles sobre todo para los municipios PDET, estos son grandes acuerdos o grandes compromisos que quedan en el acuerdo de paz, pero que definitivamente van a sufrir una gran disminución en su cumplimiento, en su implementación, producto de este déficit fiscal que presenta el ministerio, que lo mencioné anteriormente, ya que no les asignaron todos los recursos suficientes para los distintos programas, muchas gracias.

La presidenta. Gracias Representante Gómez. Tiene el uso de la palabra el doctor Guillermo Andrés Rojas para que responda las inquietudes de los Representantes.

Doctor Guillermo Andrés Rojas Forero, secretario general del ministerio de Trabajo. Gracias a todos por sus preguntas, para comenzar frente a la preocupación que nos planteaba el señor Congresista Juan Camilo Londoño frente al SENA, yo quiero darle un parte de tranquilidad, que tengamos un déficit en este momento no quiere decir que no tengamos recursos para atender las necesidades, claramente queremos, como ustedes muy bien lo mencionan, llegar a todas las zonas en donde no solamente tenemos infraestructura sino también donde no tenemos infraestructura, yo les quiero decir algo y es que en el momento en que nosotros llegamos como gobierno encontramos de que las necesidades identificadas para poder saber un inventario específico de la infraestructura en muchas de las entidades del sector no se tenían, de eso nos dimos a la tarea de hacer precisamente el levantamiento de los inventarios para empezar a priorizar cuáles van a ser las intervenciones que en materia de infraestructura se requieren para poder precisamente evitar la materialización de esos riesgos que el Representante señala, a hoy se tiene que efectivamente

dentro del crecimiento del presupuesto cerca, y aquí mi colega me corrige, cerca del 40% de los recursos que se solicitaron o bueno un aumento casi cerca del 40% de los recursos que se tenían asignados en la vigencia anterior precisamente para el cubrimiento de esas necesidades, sin embargo, pese a que los recursos pues son digamos cuantiosos no alcanzan a cubrir todas las necesidades que es ahí donde planteamos nosotros esta preocupación, yo quiero y digamos lo que nosotros planteábamos frente al impacto de lo que puede generar ese déficit es, ponerles a ustedes sobre la mesa esas necesidades para que sean consideradas en el momento en que las cartas modificatorias del presupuesto lleguen y que ustedes sepan de que efectivamente esas necesidades a la manera en que hoy la estamos sustentando, pueden tener el impacto que efectivamente ustedes están evidenciando. En relación con la pregunta que nos hace el señor Representante Alexander se me escapa el apellido, le ruego disculpas Quevedo, frente a los nuevos cupos para Guaviare y para todos quiénes me preguntaron frente al programa de fomento al empleo, efectivamente nosotros en este momento tenemos ya adelantadas lo que van a ser dos convocatorias para la colocación de los recursos este año, este proceso no solamente se adelanta de manera unilateral por parte del ministerio, sino que tiene la confluencia primero por parte de las empresas, el programa de fomento al empleo es un programa que funciona a demanda, nosotros como ministerio tenemos apropiados los recursos para que efectivamente las empresas que quieran llegar y que quieran solicitar esos recursos puedan acceder, nosotros qué hemos venido haciendo, las mesas de trabajo, las ferias empresariales, exponiéndoles a los empresarios cuáles son las bondades precisamente de este programa, la manera en cómo ellos pueden acceder precisamente para que estos recursos no se queden en las arcas del Tesoro Nacional, de eso en lo que queda del año tenemos ya tres ferias organizadas, la UGPP que es la encargada de hacer la validación de las postulaciones que se realizan por parte de las empresas, en este momento está haciendo la revisión de que efectivamente las empresas postuladas cumplan con los requisitos del programa para la verificación del pago y la asignación de los recursos en estos programas de fomento al empleo. Otra de las preguntas que ustedes nos hacían era lo relacionado de ¿Cuánto es el presupuesto que se tiene? Como ustedes saben y yo les explicaba ahorita cuando les hacía la proyección de presupuesto 2024, nosotros tenemos una apropiación para el otro año de cerca de 40 billones de pesos de los cuales como bien yo les explicaba para esos gastos de funcionamiento aún hoy no tenemos ese desagregado, de todas maneras el aumento de esos recursos para cubrir las necesidades del programa se dan en el marco de los supuestos macroeconómicos y de lo que nos establece el ministerio de Hacienda para el crecimiento, tanto de los gastos de funcionamiento que son digamos los marcos de crecimiento porcentual que se establecen precisamente para el crecimiento de presupuesto en la próxima vigencia, es decir, que estaríamos contando con recursos adicionales para poder llegar y fortalecer el programa de generación de nuevos empleos. Frente a la pregunta que nos hacía el Representante Alfredo Mondragón, efectivamente existe una diferencia y por eso quise ser muy puntual en plantearles a ustedes cuál había sido la información que nosotros como ministerio planteamos, y cuál es la información que ahorita el compañero del SENA les va a explicar, nosotros cuando hacemos precisamente la proyección del déficit tomamos en cuenta el proyecto de inversión y la información que de manera oficial se encuentra registrada en plataforma BIP del Departamento Nacional de Planeación, otra será la información que se encuentra relacionada en el proyecto de presupuesto lo solicitado frente a lo efectivamente aprobado, en donde efectivamente existe una diferencia mucho más grande y es por eso que las cifras no coinciden, pero le doy la tranquilidad y es lo que tiene que ver efectivamente con lo que está registrado en la plataforma del Departamento Nacional de Planeación. Nuevamente, fomento al empleo, tres meses, sí, es un reto bastante grande, pero hemos venido trabajando y tenemos organizadas todas las ferias de trabajo con las entidades, nos hemos articulado con la UGPP para hacer la revisión de cada uno de los soportes que se requieren para que las empresas accedan, tenemos esperado que para el cierre del año se logren asignar cerca de 120 mil millones de pesos y esperando de que en una tercera podamos hacer el compromiso del recurso para en el mes de enero estar haciendo el siguiente desembolso y, de esta manera, lograr la completa ejecución de los recursos que a hoy tenemos pendientes, yo les digo algo, nosotros hemos hecho todos los esfuerzos para que las empresas accedan a este programa, lamentablemente al ser un programa en donde simplemente es por demanda de las mismas empresas, las empresas en algunas

ocasiones han sido un poco reticentes al querer acceder a los recursos que se tienen dispuestos, pero eso no ha sido óbice para no fortalecer los esfuerzos y realizar las mesas de trabajo, las ferias comerciales que se requieren, se están priorizando unos territorios en particular así como lo hablaba el representante en Guaviare, en todo el andén del Pacífico, en lo que tiene que ver con las zonas de frontera que son las que en este momento más atención requieren precisamente por el tema de la vinculación laboral de población migrante, entre muchos otros. El Representante Roza también nos hacía una observación frente al tema, esto ya tiene que ver con un tema administrativo y es en la asignación de la planta, mire yo les digo algo, nosotros como ministerio hemos venido adelantando un proceso particular y es que al mismo tiempo que nosotros estamos adelantando el proceso de formalización del empleo público, en este momento el ministerio en cumplimiento de las disposiciones impartidas por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública y la circular 1005 de 2022, en los cuatro primeros meses del año iniciamos el proceso para la contratación de los estudios de rediseño institucional y estudio de cargas precisamente para poder subsanar lo que el Representante nos está mencionando, cuando llegamos al ministerio claramente evidenciamos de que no se hacían estudios de carga hacía más de 2 años, lo cual va en contravía de lo que establece la ley, por lo menos hacía 4 años no se hacían estudios de cargas para poder determinar efectivamente cuántas son las personas y el servicio que se requiere tanto en las direcciones territoriales como en las inspecciones municipales, para poder brindar una adecuada prestación del servicio, de eso tenemos que al cierre del año vamos a contar con los estudios completos, tenemos efectivamente el estudio de cargas, así mismo hemos venido realizando las mesas de trabajo con el Departamento Administrativo de Función Pública para adelantar todo el proceso de revisión de la propuesta de lo que será el rediseño institucional del ministerio, adicional a eso también como entidad del orden nacional nos coordinamos con la Comisión Nacional del Servicio Civil, en este momento el ministerio ya hizo el giro efectivo de los recursos para el otro año salir a concurso de provisión de empleos de carrera, cerca de 1206 cargos son los que van a salir, porque es que yo les digo algo, nosotros somos el gobierno que queremos promover y que queremos garantizar la meritocracia en Colombia, en el ministerio del Trabajo, y lastimosamente el ministerio de Trabajo con los años pues se ha convertido en que no se ha hecho la provisión adecuada de los cargos, no se había llegado al ministerio a concurso y eso es algo que nosotros no solamente queremos corregir con las vacantes que tenemos en este momento, sino también determinar con los estudios que refieran o que se determine la Universidad ESAP que es el cooperante con el que nos está realizando los estudios de cargas y rediseño institucional, determinar cuál va a ser precisamente la planta con la que debe contar el ministerio, yo les digo algo y, es algo que nosotros hemos encontrado, muchas veces se piensa que el servicio de inspección en las direcciones o en las inspecciones es simplemente tener el inspector, pero lo que no se tuvo en cuenta durante muchos años en los gobiernos anteriores era determinar de que efectivamente ese servicio va acompañado de un personal asistencial, es triste que nosotros hayamos llegado y encontramos inspecciones donde el mismo inspector barre, sirve tinto, saca la basura, qué hemos hecho para eso, celebramos un convenio con el SENA a cero costo donde les hemos dotado de aprendices que han cedido las empresas para que puedan tener ese servicio asistencial, hemos fortalecido el servicio a través, por ejemplo, de las empresas que nos proveen todo el servicio de archivo, para poder poner en orden el archivo de las inspecciones y de las direcciones territoriales, de hecho ha sido un proceso en que hemos focalizado esfuerzos y recursos precisamente para poder tener las inspecciones y las direcciones territoriales en orden, ahora, esperaríamos que al cabo de este proceso podamos tener la vinculación del personal que se requiera y frente a los directores territoriales, hemos hecho, yo creo que, y se lo digo acá, cerca de tres postulaciones, lastimosamente las personas al final desisten del proceso, no es un cargo atractivo, porque si ustedes revisan y eso también hace parte del estudio de cargas y rediseño institucional los salarios en el ministerio de Trabajo son salarios ínfimos, luego de la escisión que se generó en el año 2012 el ministerio de Salud y ministerio de trabajo los mejores cargos y lo dicen los funcionarios, y verificando se quedaban en el ministerio de Salud, un inspector hoy gana 4 millones de pesos en territorio, un director territorial no gana más de 5 millones 5, 6 millones de pesos, son cargos supremamente mal pagos en donde se requiere un alto grado de especificidad, donde tienen que ser profesionales, abogados, derecho laboral, experiencia de más de 50 meses,

pero lastimosamente las personas no les interesa, han sido tres procesos en los cuales se ha desistido. En relación con la pregunta que nos hace el Representante Héctor Chaparro frente al programa de Estado Joven, yo quiero aclararle algo, con todo respeto, no es una decisión que nosotros hayamos tomado, es una decisión en la que si bien nosotros hicimos, hemos hecho, presentamos ante el DNP el proyecto de inversión, incluimos estado joven dentro de las prioridades, adelantamos todos los trámites que estaban a nuestro alcance, lastimosamente los recursos que se distribuyeron por parte del ministerio de Hacienda, solamente se asignaron aquellos que no permiten una inflexibilidad, en este momento el de proyecto de estado joven, independientemente de que no tengamos los recursos, estamos adelantando todo lo que tiene que ver con la fase previa para la convocatoria, les estamos planteando a ustedes las necesidades, estamos en conversaciones también con el ministerio de Hacienda para poder verificar la posibilidad de hacer un traslado en la medida en que no se puede hacer la modificación de presupuesto por carta dos, estamos hablando con la dirección de cumplimiento de presidencia para poder revisar si en el marco de los otros proyectos de las otras entidades que no ejecuten, haya la posibilidad de que nos entreguen los recursos, esto es una necesidad que planteamos a todos el día de hoy, pero no quiere decir, uno, que haya sido una decisión del ministerio y dos, que estemos quietos para no poder tener los recursos para que el otro año garanticemos que el programa esté en funcionamiento. En relación con las preguntas y las apreciaciones que nos hace el señor Representante Juan Carlos Vargas, el incremento del presupuesto sí, la verdad, ha sido una labor loable y de reconocimiento de que por primera vez en muchos años nosotros hayamos tenido cerca del 11.9% de crecimiento del presupuesto, de los cuales no solamente se irriga y se benefician todas las entidades del sector sino también el SENA, vuelvo y les digo, frente al tema de la ejecución presupuestal y en verdad quiero pedirles encarecidamente que nos entiendan, ese 31% no genera alarma, ese 31% que ustedes ven y como nos dimos a la tarea de podérselo explicar a ustedes, el 87% de los recursos del sector corresponden a pago de pensiones, si sacamos los recursos de pensiones y dejamos lo que tiene que ver con recursos para otros gastos de funcionamiento e inversión claramente el ministerio se encuentra cerca del 70% en la ejecución, si contamos el resto de los recursos con pensiones que son cerca de 38 billones de pesos, nuevamente yo quiero explicarles que esa solicitud de cubrimiento de recursos para pago de pensiones no es algo que de manera deliberada el ministerio asigne a cada una de las entidades, sino dependemos precisamente de las proyecciones que hagan entidades como, por ejemplo, Ambiente, Ferrocarriles, Salud, CAPRECOM, CASUR, CREMIL, Fondo de Previsión del Congreso, de proyección del faltante de recursos para cubrir el pago de pensiones al cierre de la vigencia, si comparamos este periodo frente a los últimos periodos de gobierno, incluso, yo les puedo decir que cuando yo llegué al ministerio, la ejecución presupuestal hace un mes se encontraba en el 30%, a hoy y con corte a 12 de septiembre va en un 34, pero es por la asignación de los recursos de pensión, que si ustedes revisan el comportamiento de lo que sucedió en la ejecución de estos recursos el año pasado, entre los meses de octubre y noviembre, cerca del 90% de los recursos se encuentra comprometido, es decir, es la dinámica normal de cómo funciona la ejecución del presupuesto de pensiones en el sector trabajo. En el programa de inspección laboral yo les quiero decir algo, la dirección de inspección vigilancia y control si bien se financia de parte de los recursos del presupuesto general de la nación, también tiene una apropiación y es todo aquello que se recibe por concepto de pago de multas, de eso nosotros también hemos hecho una priorización en la medida de poder establecer y cumplir con los compromisos internacionales que tenemos, en materia de número de visitas, hemos fortalecido el programa de inspección móvil de tal manera que estamos llegando ya no solamente a los municipios que tradicionalmente llegaban, este año hemos querido focalizar la atención precisamente de las visitas de inspección móvil en municipios PDET y en municipios de zona rural en todo lo que tiene que ver con las visitas de inspección en temas rurales y agrarios, efectivamente los recursos que se nos asignaron, nuevamente quiero poner de presente que corresponde a los máximos de crecimiento que nos establece el ministerio de Hacienda, lastimosamente y, como usted muy bien lo mencionaba señor representante, de no contar con la totalidad de los recursos no quiere decir que dejemos de cumplir, pero sí estamos poniendo en riesgo las metas que nosotros nos planteamos al cierre de la vigencia, y es que quisimos plantearnos como meta realizar cerca de 12 mil solamente para el próximo año de las 48 mil que

se esperan realizar al cierre de los 4 años, de todas maneras nuevamente esto es un mensaje de alerta para ustedes, de destacarles la importancia del por qué querer contar con los recursos que en este momento nosotros contamos como déficit, porque efectivamente situaciones como estas son las que más gravemente se verían impactadas, incremento laboral. Hay varias menciones que creo que ya las abordé, lo relacionado con el incremento presupuestal, lo de municipios PDET y ruralidad, el déficit del sector trabajo frente al tema de la asociatividad, nuevamente es algo que nosotros, desde el momento que nosotros proyectamos efectivamente la estructuración del presupuesto planteamos claramente, es una iniciativa y es uno de los programas banderas del gobierno, lastimosamente nuevamente conforme a las disposiciones que se tienen por parte de, tanto de la aprobación del presupuesto al interior del Congreso, el ministerio de Hacienda frente a la resolución de los mismos no se contó con la totalidad del recurso, sería muy importante contar con el aval de ustedes en este momento también dentro de las gestiones que estamos adelantando con la dirección de cumplimiento se pudo evidenciar que de pronto hay una serie de recursos de otras entidades de las cuales podríamos disponer para poder hacer ese traslado, de eso hemos venido adelantando las reuniones con María Fernanda Gaitán que es la persona encargada precisamente de verificar el cumplimiento de las metas y de pronto también apoyarnos y servirnos como puente precisamente para poder lograr esta iniciativa, es un tema que no podemos pasar por alto y claramente no queremos mencionar de que haya una inactividad por parte del ministerio, sino por el contrario, poner sobre el foco la atención y llamar la atención de todos aquellos que en este momento tienen, obviamente, una responsabilidad de poder colaborar en este propósito, y es poder permitir de que el ministerio al menos pueda tener, o el sector trabajo cuente con esos recursos que en este momento está necesitando. Yo creo que con esto termino señora presidenta, muchas gracias, muchas gracias a todos por sus preguntas.

La presidenta. Tiene el uso de la palabra de Representante Víctor Salcedo, pero les pido un favor a los representantes, que cuando demos las rondas de las preguntas, hagamos las preguntas para que podamos organizar el debate y responder los invitados, muchas gracias. Señor Salcedo.

H. Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero. Presidenta buenos días, es que es referente a una de las respuestas del funcionario del ministerio del Trabajo, un saludo especial a usted, a todos los compañeros y a quienes hoy están aquí presentándonos el tema presupuestal de las distintas entidades. Lo primero es que, yo creo que los salarios si son un poco bajos, pero también hay que decir que en la provincia como el caso del doctor Rozo que expone aquí, no se hace la suficiente divulgación y la convocatoria, porque seguramente ese sueldo si es muy bajo para Bogotá, pero le puede servir a alguien allá en la provincia donde hay una realidad, y en eso la invitación es a que esas convocatorias se socialicen más en la provincia para buscar esos perfiles, porque allá deben de estar precisamente las personas que pueden ocupar esos cargos, era simplemente esa anotación porque a veces salen las convocatorias desde Bogotá, se quedan en Bogotá y no las conocen en la provincia de pronto personas que pueden estar interesados y tengan el perfil, muchas gracias.

La presidenta. Un minuto para el Representante Héctor Chaparro.

H. Representante Héctor David Chaparro Chaparro. 30 segundos presidenta. Secretario, entonces con qué valor quedó asignado el programa de Estado Joven para la vigencia 2024.

Doctor Guillermo Andrés Rojas Forero, secretario general del ministerio de Trabajo. (...) millones de pesos que están proyectados para la vigencia 2024, y de lo que como bien lo mencionaba estamos adelantando gestiones, si no bien por carta dos, buscarlos a través del traslado de recursos de programas que de pronto presenten baja ejecución de las otras entidades del sector.

La presidenta. Tiene el uso de la palabra el Representante Germán Rozo.

H. Representante Germán Rogelio Rozo Anís. Secretario, yo la verdad, no quedo a gusto con esa respuesta que usted nos da, yo no puedo creer con tanto desempleo en Arauca el más alto del país, ustedes hayan hecho una convocatoria y no hayan encontrado a alguien que vaya a ocupar el cargo así sea por 4 millones de pesos, la verdad me atrevo a decirlo que, pudiéramos sentarnos en privado y revisar esa convocatoria porque no creo, y no es suficiente que usted me diga que toca esperar ahora que hagan un cuadro de cargas de acuerdo a un estudio, para que la región como el departamento de Arauca pueda contar con inspectores laborales, eso no me cabe en la cabeza, los cargos están creados llénelos, y cuándo terminen de hacer el estudio lo que determine, en un departamento que no hay sino un solo inspector, que no hay director, no hay profesional especializado y hacen falta dos inspectores más, es lo que dice la nómina ahí, y es lo que reclaman los empleados allá y es lo que reclama la sociedad, yo no creo que eso toca esperar uno, perdónenme por el atrevimiento, pero uno no puede estar esperando que eso le determine a usted un estudio que, no sé de dónde, si eso se lo hacen en dónde, para determinar eso por Dios, yo debo manifestarle mi inconformismo con el ministerio del Trabajo, cómo es posible que lo que más le afecta a los araucanos ustedes no tengan presencia, por Dios, cómo es eso posible, y ni se diga también el tema del SENA que también tiene un encargado, sí, hasta cuándo por Dios, yo creo sí, dependemos de todo el mundo nosotros dependemos, el departamento de Arauca se volvió un apéndice, la ESAP depende de Norte de Santander, no hay entidad para que atienda lo del tema de tierras del departamento de Arauca porque el Agustín Codazzi está en Yopal, la justicia depende de Norte Santander, no, yo creo que nosotros no nos merecemos. Le agradezco señor secretario por atender, pero yo le quiero pedir el favor a usted que eso no es una respuesta para darle a la gente del departamento de Arauca, o sea que usted lo que me quiso decir es que el 31 de diciembre que terminan el estudio, es que podemos decirle a los Araucanos que posiblemente pueda tener un director territorial, o sea el próximo año. Y usted mismo me está diciendo que los inspectores requieren también de un equipo, pues imagínese si no hay inspector mucho menos el equipo del SENA. Gracias.

La presidenta. Tiene el uso de la palabra el Representante Andrés Forero.

H. Representante Andrés Eduardo Forero Molina. Gracias señora Presidente, voy a tener que darle un poquito de valeriana al doctor Rozo, pero mire señora presidente a propósito, de las solicitudes presupuestales que hace el ministerio de trabajo un par de cosas, algo además doctor Salcedo que usted estaba mencionando y es el tema de los ingresos, pero hay que decir, por ejemplo, que uno de los viceministros, usted no sé si habrá estado pendiente de esa respuesta que me dio en un derecho de petición, planteaba doctor Salcedo que básicamente aquí en Colombia hay explotación laboral si es que se pagan salarios por debajo de dos salarios mínimos, yo le pregunté al ministerio que cuántos trabajadores en el ministerio tenían ingresos de menos de dos salarios mínimos y me decían que cerca 361 que corresponde al 16% de la planta, entonces digo eso porque a veces uno tiene algunas preocupaciones a propósito de lo que dicen públicamente, y lo que finalmente terminan haciendo, pero mire, algo a propósito del viceministro Palma, señor Secretario y es el tema de la inspección, vigilancia y control, aquí se ha planteado el tema de la reforma laboral, vimos lo que sucedió en Ibagué doctora Carrascal, que obviamente tiene que ser condenable a pesar de que siento que se equivoca el Presidente generalizando eso sobre el resto de los empresarios del país, sin duda si hay violaciones a la normatividad, a las leyes, tiene que haber una sanción correspondiente y tiene que adelantarse, aquí estoy viendo los rubros que de hecho uno ve que a pesar de que hay un compromiso relativamente alto cercano al 77- 76% las obligaciones están con niveles bastante bajos señor secretario, y además uno sí quisiera doctor Salcedo que ese ejercicio de vigilancia y control no sea selectivo y que si hay alguien señora presidente del Gobierno nacional que cae en alguna práctica violatoria de los derechos de los trabajadores, naturalmente también sea sancionado, muchas gracias.

La presidenta. Tiene el uso de la palabra la doctora María Fernanda Carrascal.

H. Representante María Fernanda Carrascal Rojas. Gracias presidenta buenos días a todos y a

todas, bienvenidos a esta su Comisión. Solo quiero hacer una intervención muy corta porque me parece que el tema que acaba de mencionar el doctor Forero es fundamental, y sí, vimos hoy desde anoche, de hecho yo me acosté anoche con esta noticia tan desagradable de lo ocurrido en Ibagué, y yo sí creo que el Presidente tiene razón en algo, el Presidente Gustavo Petro dice que eso es una actitud esclavista y nunca le leí que estuviera generalizando a todo el empresariado, ni a todos los empleadores y empleadoras, justamente acaba de poner un tuit hablando de eso, y es que yo sí creo que aquí hay una actitud solapada, soslayada, manipuladora, pero además, lo más triste de todo normalizada de abuso y de acoso contra los trabajadores, y es por eso que la Organización Internacional del Trabajo nos ha invitado a ratificar el convenio 190, esto no es algo que nos inventamos nosotros, ni que hoy quienes hemos caminado con los trabajadores y trabajadoras durante mucho tiempo movilizándonos, se nos ocurrió, es algo que pasa, es algo que sucede, el abuso y el acoso en el mundo del trabajo es generalizado y está normalizado, y pasa no solamente por lo verbal, pasa por lo psicológico, pasa porque muchas madres no puedan atender a sus hijos y a sus hijas porque tienen temor de represalias, pasa por hacer favores sexuales a cambio de que te renueven el contrato, y voy a hacer una alerta de una vez sobre la reforma laboral que está radicada. Presidenta, ya me va a entender por qué le estoy diciendo esto, y es que se sacó a los prestadores de servicio, se sacó a los pasantes, se saltó a los demás actores del mundo del trabajo y solamente se está teniendo en cuenta a los trabajadores y trabajadoras, cuando si le preguntamos a los inspectores de vigilancia qué es lo que más tienen que atender, es justamente todos los tipos de violencia que hay en el mundo del trabajo, entonces yo en este debate, o más bien, en esta exposición presupuestal yo sí quiero hacer un llamado de atención sobre el presupuesto en términos de inspección y vigilancia, quiero unirme a ese llamado, sé que este gobierno está haciendo unos esfuerzos impresionantes, muy grandes por contratar más inspectores e inspectoras particularmente un grupo élite que atiende temas de género, y ayer vimos a una trabajadora violentada también en este caso de Ibagué, así que cuenten con nosotros, cuenten con esta curul, con esta voz, con quienes representamos que son los trabajadores y trabajadoras del país. La inspección y vigilancia se hace no solamente urgente, sino necesaria para que el mundo del trabajo sea realmente un espacio digno y productivo, porque nadie puede ser productivo y la economía no puede ser competitiva en la medida que es violentado, gracias.

La presidenta. Tiene el uso de la palabra el doctor Guillermo Rojas, hasta por 5 minutos, para que responda a las inquietudes de los representantes.

Doctor Guillermo Andrés Rojas Forero, secretario general del ministerio de Trabajo. Bueno muchas gracias a todos, efectivamente frente al tema de los salarios sí, son digamos salarios que de pronto para una región son bajos, que pueden digamos ayudar a solventar un nivel de vida en un municipio de cuarta, quinta, sexta categoría, pero lastimosamente frente al tema de la formación, una persona graduada, especializada, con 40 meses de experiencia difícilmente acepta un cargo de estos, y es por eso la contextualización que les hacía frente al proceso de reestructuración de cargas. Ahora señor Representante Rozo, le ruego me excuse si de pronto en mi respuesta no fui lo suficientemente claro y contundente para poderle mencionar, que efectivamente no se ha podido, o quise mencionarle las razones del por qué no tenemos un director territorial, claramente haremos las socializaciones que ustedes nos están solicitando en el marco de lo que establece precisamente la Ley 909, no quise mencionar de que hasta el 31 diciembre íbamos a llenar la planta, por el contrario, quise destacar el proceso de fortalecimiento que a nivel de planta y de infraestructura en términos de personal nosotros venimos adelantando, efectivamente en este momento estamos adelantando los procesos de revisión de perfiles a efectos de poder, como lo mencionaba el señor Representante, fortalecer aquellas vacantes que tenemos en este momento, no esperaríamos que al cierre de año y de esta realidad se esté presentando si no por el contrario, en menos de dos meses pudiésemos tener ya la planta completa y de eso obviamente destacando las intervenciones que también nosotros hemos venido realizando en otros sentidos. Frente a la apreciación que nos hace el honorable Representante Forero, efectivamente no conozco la respuesta al doctor Palma, pero frente al tema de los pagos, yo le quiero dar una tranquilidad y es que si bien se encuentran un poco bajos en relación con el compromiso, todos los pagos en este momento se están haciendo conforme

a los cronogramas que tienen establecidos todos y cada uno de los contratos y convenios, adicional a eso personalmente estoy haciendo seguimiento cada 15 días a las áreas para hacer la verificación del compromiso y de la solicitud de PAC, precisamente para evitar que nos castiguen de que el PAC que solicitamos no sea comprometido y no sea pagado. Y finalmente frente a la apreciación que nos hace la Representante Carrascal, darle las gracias por su apoyo hemos sabido de antemano por todo el apoyo en los trámites de la reforma, y efectivamente otra de las medidas que nosotros hemos implementado es el fortalecimiento de las inspectoras de género, que no solamente se quedan en un tema de género sino de acoso, hemos elaborado el protocolo precisamente para la realización de ese tipo de visitas de inspección, esperamos al cierre de este año tener 50 inspectoras contratadas, adicionales a las 50 que el año pasado logramos vincular y bueno, el fortalecimiento al presupuesto de IBC seguimos trabajando en buscar fuentes de recursos, hemos hecho también varios contactos con cooperación internacional, nuevamente con el gobierno americano quienes en algún momento hicieron una donación importante de recursos para el fortalecimiento en sistema de inspección, vigilancia y control que es el SISINFO, y bueno, con otros organismos de cooperación a efectos de poder seguir trabajando en procura de que una labor tan importante que, es el brazo del ministerio, la labor de inspección y vigilancia pueda obviamente seguir cumpliendo con su propósito. Muchas gracias a todos.

La presidenta. Gracias doctor Rojas, tiene el uso de la palabra el doctor Luis Alejandro Jiménez director encargado del SENA para terminar el sector, y dar más claridad, hasta por 20 minutos.

Doctor Luis Alejandro Jiménez director encargado del SENA. Muchas gracias señora presidenta, un cordial saludo a las honorables y honorables representantes, gracias por la invitación, y tal como se manifiesta voy a hacer una pequeña presentación de la situación presupuestal del SENA, su proyección, la cual hubiera querido hacer, obviamente, nuestro director general quien se encuentra en ejercicio de su periodo de vacaciones, por esa razón actuó como director general encargado. Teníamos una pequeña presentación que le rogamos nos colaboren para el caso, y voy a aprovechar entonces en el transcurso de la misma presentación ir haciendo algunas precisiones, dando algunas respuestas a los temas que han planteado ya los honorables representantes y que tienen que ver con el SENA, igual me permito precisar que esta presentación, estas cifras corresponden a un corte realizado el 8 de septiembre, que por supuesto en estos 11 días adicionales sobre todo en materia de ejecución presupuestal ya tiene algunos incrementos, pero quisimos hacerla porque fue igual la información que se les envió y para evitar entonces confusiones en las cifras. Comienzo entonces por señalar muy rápidamente un poco el escenario de la oferta institucional del SENA que es la que fundamentalmente muestra la razón del porqué nuestro presupuesto, y recordar que la entidad como tal tiene como función desarrollar la formación para el trabajo, es una institución con cobertura en todo el país, y como se dice la formación profesional integral abarca diferentes niveles, la formación titulada y la formación complementaria son fundamentales, son las dos líneas principales y las desarrollamos de manera presencial, de manera virtual, de manera híbrida, lo que nos lleva entonces a requerir también diferentes infraestructuras para la operación y garantía del servicio, aquí tenemos que la diferencia grande, y aquí ya han hecho alguna mención en las infraestructuras físicas, especialmente en zonas rurales a los cuales me voy a referir más adelante, desarrollamos como parte de esa acción de formación profesional integral, en este gobierno se han establecido siguiendo los lineamientos del señor presidente de la República dos estrategias que son vitales, la estrategia de atención al sector de la economía campesina que hemos denominado CAMPESENA, y que busca fundamentalmente flexibilizar, garantizar mecanismos de acceso de los campesinos a todos y cada uno de los programas que tiene el SENA, y de los cuales históricamente pues han venido siendo casi que marginados por razones, y aceptemos que no son de voluntad, simplemente se han establecido unos mecanismos que hace que se concentre la respuesta del SENA en unos sectores más favorecidos, y que estos como la economía campesina, y vamos a ver también situación similar de economía popular no pueden acceder, entonces hemos tenido que adoptar una estrategia de volver a formar en el campo, no consideramos pertinente mantener el modelo de que los campesinos se trasladen a las ciudades porque de paso es un desarraigo de la población campesina, pero igualmente genera unos costos

que las familias campesinas no están en disposición de asumir, advirtiendo que los servicios del SENA son gratuitos, pero los demás servicios para su sostenimiento los deben asumir, y eso genera deserción. Igualmente hemos flexibilizado el tamaño de los grupos para hacer la formación en la vereda, hemos dispuesto que para hacer la formación hasta el nivel de técnico no se requieren requisitos académicos, porque esta es formación para el trabajo y la mayoría de los oficios ya los conoce también el campesino, solo que hace falta complementar esa formación y por esa razón se ha flexibilizado el tamaño de los grupos y los niveles de ingreso, y para ello estamos generando unas estrategias que van muy de la mano de lo que ya se ha dicho acá por parte de los honorables representantes, es la infraestructura, es innegable que el déficit de infraestructura rural especialmente, también la hay urbana, pero en la ruralidad es mucho mayor, limita las acciones de formación y ahí hemos tenido que ser bastante creativos, primero, utilizar escenarios como las aulas de las instituciones educativas, los salones comunales, las parcelas de los mismos campesinos que es el escenario, el ambiente de formación más propicio para la parte práctica, y vamos igualmente impulsando o fortaleciendo la atención a través de aulas móviles, a través de kits de formación, y tenemos en plan implementar, muy pronto lo daremos a conocer, nuevamente el programa de formación a través de la radio, lo que nos garantiza entonces poder llegar allí, pero todo requiere por supuesto una cifra de estructuras mínimas y obviamente mantenemos nuestros programas. Mantenemos igualmente en plena dinámica nuestro aporte a la asesoría, al fortalecimiento empresarial y la gestión de empleo a través de la agencia pública, y fortalecemos programas como SENA Emprende Rural, AGROSENA que son instrumentos que fortalecen la acción de formación, pero que ayudan fundamentalmente al emprendimiento, desarrollamos el programa de evaluación y certificación de competencias laborales, allí se beneficia a todos los sectores de la economía, todos los sectores sociales, porque todos saben hacer cosas que no han tenido la oportunidad de acreditarlas o en una institución educativa, en una universidad, en el mismo SENA no han podido hacerlo, y entonces a través del programa estamos certificando esas competencias, y para el caso de campesinos importante señalar que se le atribuyó por acuerdo de nuestro consejo directivo una función especial, un uso especial a esa certificación de competencias y es que los habilita a los campesinos para presentar sus emprendimientos al Fondo Emprender, que es otro de los programas importantes que se tiene en el SENA y que cubre a todos los sectores, y por supuesto desarrollamos toda la parte de innovación especialmente a través del programa SENNOVA, de los programas de formación continua especializada, del programa de formación especializada para economía campesina que lo empezamos a desarrollar el próximo año, ya está creado, y por supuesto hay dos temas de mucho peso y aporte del SENA al desarrollo social y económico del país, que son las tecno academias y los tecno parques a través de los cuales estamos llegando a diferentes regiones. Esos son como los elementos a través de los cuales las comunidades nos presentan la oferta y aquí hay la demanda de formación, un paso importante que estamos dando es tratar de atender mucho más por demanda que por la oferta que hace el SENA para que, eso vaya de la mano con la pertinencia de la acción de formación que tenemos que presentar. En materia de presupuesto podemos mencionar que en el año 2023 tuvimos una asignación inicial de 4 billones 410 mil millones, en la tabla que ustedes aprecian en pantalla está el desagregado de la ejecución mes a mes, que al final nos permite mostrar una ejecución, recursos comprometidos por el orden del 71.07%, a ese presupuesto inicial le estamos incorporando ahora la adición de 413 mil millones para entonces llegar a 4.8 billones de pesos, que si tomáramos la ejecución presupuestal ya incluida esa suma, que por supuesto apenas está ingresando y por eso no hay ejecución sobre ella, pero si nos sube el monto total de la apropiación y tiene alguna incidencia en la ejecución presupuestal, aun así nuestra ejecución se mantiene en el 64.97%, en ese escenario, lo que nos muestra una ejecución buena y con la garantía que podemos ofrecerle al congreso y al país que al cierre, como es histórico en el SENA, se cumplirá la ejecución total del presupuesto. Ya mirando un poco hacia el presupuesto del año 2024, señalar que, partimos del presupuesto 4.8 billones del presente año, y en base a la demanda, a los requerimientos que hemos tenido desde las comunidades, y aquí quiero resaltar que el SENA está experimentando una situación bien importante a través de la estrategia campesina, y de la economía popular hay una interacción permanente con organizaciones que son las que nos reportan precisamente esas necesidades, qué se requiere en cada vereda, qué se requiere en cada barrio, y en base a ellas construimos nuestro

plan, planeamos nuestra atención a la formación y tomamos eso como insumo, más el presupuesto que tenemos entonces hicimos una solicitud en el anteproyecto de presupuesto de 5.8 billones, y el proyecto finalmente incluye 5.3 billones, como se puede ver, ahí nos muestra la diferencia de 542 mil millones de pesos, que valga la aclaración, en eso estamos de acuerdo con la precisión que se hace por parte del ministerio, la diferencia radica en que el cálculo hecho por el ministerio está hecho sobre el proyecto de inversión, las cifras oficiales de los proyectos de inversión, y en el caso del SENA están tomadas en base al trámite del proyecto de presupuesto, lo que solicitamos, lo que se nos está asignando y por eso marca, pero en términos generales no hay diferencia de fondo, es la fuente que se tomó para hacerlo y hay plena coincidencia. Citar entonces que ese déficit que mencionamos allí, obviamente, tiene unas implicaciones, esos 542 mil millones de pesos estarían afectando especialmente a los siguientes rubros, el de fortalecimiento del servicio de educación de formación profesional en el SENA en todo el país por el orden de los 371 millones de pesos, y que si hiciéramos un ejercicio de distribución frente al costeo de lo que son tecnólogos en el país, nos equivaldría a que tendríamos dificultades para formar 137.544 tecnólogos, esa es una de las afectaciones que podría darse. En materia de la administración de los procesos del nivel estratégico también se generaría un faltante de la orden de 20 mil millones de pesos que afecta por supuesto el control a la cuota de aprendizaje, el recaudo de cartera, la logística de operación de la dirección general y de las direcciones regionales, igualmente el tema de infraestructura que es uno que preocupa, sé que absolutamente a todos los congresistas y a todos los colombianos es, aquí un poco de acuerdo con lo que expresaba el H. Representante Londoño, si no se tiene la infraestructura para la formación, la calidad de la educación, de la formación ya de hecho está en riesgo, y por otra parte como él lo menciona el tema de vida se da, sin embargo el SENA viene atendiendo lo que alcanza con los recursos de que dispone, pero por supuesto nos harían falta para lo proyectado para el próximo año, 150 mil millones de pesos, nótese que en el presente año los requerimientos superaron los 300 mil millones de pesos y es la razón por la que estamos señalando allí el impacto que podría tener, y bueno, en materia de funcionamiento gastos de personal también nos estaría afectando por el orden de 1100 millones de pesos. Esta es como la radiografía general de presupuesto y quiero entonces aprovechar para mencionar un tema adicional a algo que precisó en su intervención el H. Representante Alfredo Mondragón, y además otros representantes lo hicieron, lo relacionado con la conocida deuda histórica al SENA, ese recurso no está contemplado en este proyecto de presupuesto en razón a que como bien lo dispone en nuestra Ley de Plan Nacional de Desarrollo, hay que adelantar previamente un ejercicio de liquidación de esa deuda a través de una Mesa Técnica, que ya se ha instalado y en la que participa el ministerio de Hacienda, el SENA, está participando el ministerio del Trabajo y el sindicato también está haciendo unos aportes valiosos en el sentido de poder identificar realmente cuáles fueron los valores que se dejaron de apropiar en las vigencias pasadas, para que con ellos una vez se logre conciliar esas cifras, se pueda proceder a la definición del monto global y de su distribución en las seis vigencias conforme lo ordena el Plan Nacional de Desarrollo, una vez ocurra eso a partir del año 2024, por supuesto, generará las adiciones presupuestales correspondientes, es importante señalarlo, para los fines que quedaron establecidos allí también en el en el Plan Desarrollo. Entonces ya el tema de la infraestructura se menciona, hay dos falencias, el SENA tiene hoy un poco más de 1,300.000 m2 de construcciones, de propiedad del SENA, para las que tiene que hacerle el mantenimiento durante el año y eso es representativo, tiene igualmente unas instalaciones las que hay con mucho deterioro, la inmensa mayoría, pero no para alarmar, de las instalaciones sus estructuras no son antisísmicas, pero bueno, hay mucho requerimiento en las regiones porque naturalmente la estructura de unas instalaciones de esas va de la mano con la seguridad que hay que ofrecer a toda la comunidad SENA, tanto a los aprendices como a los instructores, a todos quienes que lo ocupan y por supuesto eso requiere recursos que por ahora no se han podido atender porque no se tienen, en eso entonces es donde decimos que nos obliga a generar otras estructuras, además de la infraestructura física, entonces nos vamos a hacer formación virtual que también implica tecnologías, esas también tienen un costo, por supuesto, lo que estamos planteando con las aulas móviles, con los kit de formación que llevan los instructores en su maletín, también requieren inversiones, es decir lo que quiero significar acá es que no es solo el pago de la nómina de instructores, la contratación de instructores, sino que toda la formación requieren, los materiales de formación y requiere muchos otros

elementos que se dan. Se hizo alguna referencia y aprovechó para mencionarla en torno a directores encargados, es importante señalar que la designación de los directores regionales y los subdirectores de centro como está establecido por la ley, son el resultado de un concurso que está abierto en este momento, ya se cerró la etapa de inscripción para los cargos de dirección regional y de subdirectores de centro, en eso nos está acompañando la ESAP y por supuesto obedece a que para las vacantes que se han ido presentando, hay que llenarlas en encargo, pero se han buscado tener el cuidado de que se haga con personas vinculadas en las respectivas regionales. Creo que es eso señora presidenta, muchísimas gracias y por supuesto atento a las inquietudes que tengan los honorables representantes.

La presidenta. Tiene el uso de la palabra el Representante Alfredo Mondragón.

H. Representante Alfredo Mondragón Garzón. Gracias presidenta. Bueno, para mí es muy importante esta discusión porque desde muy pelado he estado vinculado a la defensa de la entidad, y participé de muchos movimientos de la Juventud Obrera Popular del SENA para la protección de los recursos de la entidad, sabiendo que protegíamos unos recursos para que los manejaran gobiernos que, normalmente los que utilizan esos recursos es para fortalecer ciertos clanes políticos, sin embargo, creemos que la institucionalidad pública hay que fortalecerla, y que los ojos de seguimiento y control ciudadano, más institucional, sirvan para que esos recursos se destinen a la misionalidad del SENA, por lo tanto participé de muchos movimientos, por ejemplo, un movimiento nacional que permitió que en el 2016 se sacara el SENA de la reforma tributaria porque pretendían quitarle lo que le faltaba de recursos parafiscales, pero además, también participamos de un movimiento para que se le reconozca que al SENA no se le entregan los recursos que efectivamente establece la ley que le deben corresponder, por eso creemos que en el gobierno del Presidente Petro, y nosotros ahora como integrantes del Congreso, celebramos la decisión del Gobierno de que haya aceptado, y del Congreso de la República que haya probado ese artículo que le reconoce una deuda histórica con la entidad, por todo el contenido lo que usted acaba de plantear en toda la potencia que tiene el SENA, y como lo acaba de plantear para los sectores populares creo que es una de las entidades que siguen siendo de las más queridas, y hay que hacer todo el esfuerzo por seguirla protegiendo, de tal manera que yo invito a la dirección general, a usted como director encargado, pero particularmente al doctor Jorge Londoño a que se sume con las organizaciones de estudiantes y trabajadores para que hagamos realidad el propósito de que no se dilate esta mesa técnica para identificar el monto global, sino que efectivamente lo podamos conocer y establezcamos que no esperemos en adiciones presupuestales, sino que podamos efectivamente en esta aprobación de este presupuesto, yo invitaría al director general que asuma el liderazgo para que se garantice que este reconocimiento de deuda histórica del presupuesto del SENA, se materialice antes y que eso pueda concitar un acompañamiento popular al interior del SENA, y quiero hacer también una pregunta y es, ¿Cómo están concebidos los recursos para garantizar la formalización de los acuerdos que hay de planta en el SENA? Y también quiero preguntar y sería muy importante que acá se diga, es el trámite del decreto que prolonga la permanencia de los cargos de temporales, que fue una las conquistas precisamente de la lucha en la cual participé yo como egresado que logramos en el 2016, es decir, director, el SENA como institución quisiera que nos digan, ¿Cómo está el proceso de manera real, para ese decreto de prolongación de los temporales en el SENA? Que son más 800, que serían miles de familias, de personas que creen en el SENA que están en los temas de innovación, que están en los temas de fortalecimiento tecnológico de la entidad, y que creen en este gobierno, pero, además, que es un compromiso que hay con ellos que, de hecho, hay que recordar que hasta el mismo Duque prolongó esos decretos, esos temporales y que debería hacerlo también este gobierno.

La presidenta. Tiene el uso de palabra la Representante Alexandra Vásquez.

H. Representante Leider Alexandra Vásquez Ochoa. Gracias presidenta. Bueno yo creo que, exalumna SENA, de las favorecidas que han pasado por esta esta institución, bueno el SENA Cundinamarca sabemos que tiene asignación de recursos, pero si nos preocupa un poco la

inspección, la vigilancia y el control de estos recursos que se han sido asignados, entre ellos la continuidad de proyectos productivos o sea, se crean proyectos productivos, no hay una continuidad de lo mismo, lo cual hace que esta inversión se pierda, sí, y de igual manera que sus proyectos quedan también en el aire y no son articulados con SENNOVA, por ejemplo, que en muchas ocasiones dentro de estos proyectos productivos esa continuidad está la Ciencia de la Tecnología y la Investigación que en este momento abandera el SENA y que creo que es una de las más importantes del país, se ha podido fortalecer el SENA a partir de esta Ciencia, Tecnología e Innovación, pero al no tener una continuidad esos proyectos productivos, ni una articulación con estos centros de investigación, muchas cosas de las que se han propuesto se van perdiendo, si nos preocupa mucho que no exista o que no se retomen año a año este tipo de proyectos, y esto puede generar un impacto social en la ejecución presupuestal, sí, podemos tener deficiencia de recursos o puede que estén los recursos, pero si no se hace una buena inversión y no se hace un seguimiento de los mismos hay una pérdida, una fuga económica y, obviamente, no se cumple la misionalidad inicial que tiene el SENA de llegar a estas personas más vulnerables o a quienes no tienen la posibilidad de ingresar, cierto, a otro tipo de educación en su momento, entonces eso sí creo que es como el punto principal para el cual yo me sumo, y quedo atenta a las respuestas, gracias.

La presidenta. Tiene el uso de la palabra el Representante Germán Gómez.

H. Representante Germán José Gómez López. Gracias presidenta. Buenos días para el subdirector encargado, nosotros tenemos unas pequeñas inquietudes y a la vez también algunas recomendaciones, bueno ya sabemos que el SENA como una institución pública sobre todo en este gobierno, el gobierno del cambio y de las transformaciones, debe demostrar un alto nivel de transparencia en el manejo de los recursos de estos fondos públicos, y en ese sentido queremos contribuir con algunas propuestas, entre esa solicitamos un informe más detallado del anteproyecto según el cual se sustentan estas solicitudes de aumento del presupuesto, que lógicamente ya sabemos que hay una diferencia de 542 mil millones entre lo que se solicitó, también solicitar un informe más detallado sobre actividad específica en que se sustenta el gasto de los 3 billones de pesos, casi 4 en el proyecto de fortalecimiento del servicio de formación profesional del SENA nacional, bueno ya sabemos que la visión fundamental del SENA en su origen era la formación técnica, y la formación tecnológica; mejorar la divulgación de la información financiera y presupuestaria para que podamos aumentar esa transparencia y rendición de cuentas, y continuar el fortalecimiento de la relación entre la asignación de los recursos y los objetivos estratégicos del SENA. Tengo dos preguntas, dos inquietudes, ¿Cuáles son las medidas concretas que la entidad ha tomado o tiene previsto tomar, para asegurar una ejecución adecuada del presupuesto en el futuro? y ¿Cómo piensan garantizarles a los colombianos del presupuesto en el futuro? y ¿Cómo piensan garantizarles a los colombianos el cumplimiento de esos objetivos? Ya para finalizar, con respecto al tema del acuerdo de paz, la reincorporación, como firmante es una preocupación central para mí, aparte de la preocupación de todas y todos los colombianos, y es que ya yo en repetidas ocasiones he hablado un poco del fondo emprender, realmente la experiencia que nos ha mostrado es que son muy pocos los proyectos que logran la sostenibilidad, la convivencia y la permanencia, nosotros tenemos un Fondo Emprender reincorporación, un programa muy bueno del SENA entonces, mis inquietudes son, ¿Es posible que para los reincorporados este Fondo Emprender de reincorporación pudieran ser comunitarios? Y también hay muchas organizaciones comunitarias que es posible que quieran acceder a los Fondos Emprender en general y que, de pronto, el aspecto comunitario les podría dar una mayor fortaleza y un mayor apalancamiento para lograr los objetivos de sostenibilidad, y es finalmente, ya me parece que viene otros recursos para darle continuidad al proyecto del Fondo Emprender reincorporación, pero no sé, no me pareció verlo por ningún lado señor director, muchas gracias.

La presidenta. Tiene el uso de la palabra el señor Luis Alejandro Jiménez, para dar respuesta a las inquietudes de los Representantes.

Doctor Luis Alejandro Jiménez, director encargado SENA. Muchas gracias señora presidenta,

bueno en primera instancia señalar que los recursos para las plantas de personal que están precisamente en proceso de ampliación, de formalización, están garantizados, hacen parte del monto global que se está incluyendo en el proyecto de presupuesto entonces podemos decir que ahí hay completa tranquilidad. Igualmente, en la otra pregunta en relación con el decreto de formalización, de ampliación, confirmar que el decreto está estructurado y está en proceso de recolección de firmas, entonces esperamos que muy rápido pueda publicarse, y creo que el país y especialmente los trabajadores, esos 800 y tantos pueden contar con estar vinculados a la planta conforme es su derecho. El tema de los proyectos productivos creo que la Representante tiene toda la razón en que pasa no solo con las iniciativas de emprendimiento del SENA, sino en muchos de los proyectos productivos que se desarrollan con recursos públicos, que se hace un ejercicio de interventoría, de hecho nosotros lo hacemos en cada uno de los programas hacemos la interventoría para que se garantice la ejecución, y falta un poco de acompañamiento más en el tiempo para que los proyectos como tal se consoliden, que puedan de verdad defenderse por sí solos y eso ocasiona que algunos puedan tener entonces mortalidad, esa es una preocupación que nosotros también la tenemos y estamos precisamente mirando cómo articulamos acciones, las del SENA, pero articularlas con las de otras instituciones que también nos permitan darle continuidad, pero sobre todo comprometiéndolo mucho la participación en vigilancia social a través de las organizaciones por ejemplo para el caso de CampeSENA, las organizaciones campesinas que fueron convocadas están participando en comités articuladores regionales con una representación importante, desde allí nos ayudan a hacer seguimiento, nos crean alertas cuando las vean para poderlo hacer, pero el propósito es que una vez concluya la acción directa del SENA en el proceso de estructuración de los proyectos entonces las mismas comunidades organizadas se conviertan en los guardianes y ayudan, es un ejercicio que hay que hacerlo, no solo desde el Estado sino también con las comunidades, y eso pues es válido para los casos de economía popular que estamos empezando a estructurar, y en el caso de las empresas igual, por ejemplo, se invierten recursos en formación continua especializada, gozan precisamente de una interventoría, en este año nos la está haciendo la Universidad Antioquia y se le hace el seguimiento hasta mirar que se cumplen precisamente esas metas de formación en cada una de las empresas. SENNOVA por supuesto tiene un papel importante que ayuda en la formación, en la formulación, en la investigación y puesta en marcha de esos proyectos, pero no es la excepción que después si no le hace se hace el acompañamiento correspondiente puede tener la mortalidad y repito es una preocupación que también tenemos, estamos trabajando en esa dirección. H. Representante Germán Gómez, con todo gusto estaremos haciéndoles llegar el detalle explicativo de la propuesta del proyecto de presupuesto, que sí, efectivamente en una presentación de estas en corto tiempo no se alcanza a profundizar, pero no hay ningún inconveniente con todo gusto asumimos el compromiso de hacerlo, y señalar entonces que las medidas para asegurar la ejecución adecuada del presupuesto, están en todos los procesos que desarrollamos con nuestro equipo técnico, pero igual acompañados de todos los mecanismos de seguimiento y de control, sometiéndonos a todo lo que la ley nos ordena como es el deber, pero fundamentalmente como ya lo mencioné estamos convocando también a que sean las propias comunidades, los propios dolientes si se quiere decir de los programas del SENA quiénes se empoderen y nos ayuden a hacer ese control, ese acompañamiento porque repito hay alarmas que se han ido presentando que las vamos conociendo de inmediato actuamos y nos permite ir avanzando, pero, por supuesto, no solo las organizaciones sociales, cualquier colombiano está en su derecho de contribuirnos en esa tarea. El cumplimiento de la misión tiene mucho que ver con lo que mencioné en invertir un poco la fórmula de generar una oferta de formación desde la institución, por supuesto, con los estimativos, con la información que se tiene de las vocaciones regionales y demás, pero que se hacen las convocatorias y de pronto, aunque no ocurre mucho, porque siempre se copan, pero no con la pertinencia porque el ciudadano termina estudiando de lo que le ofrecen, y seguramente no es lo que quería, y eso tiene alguna incidencia después en deserciones, eso nos preocupa y por eso estamos diciendo prioritariamente atender lo que es por demanda, primero la demanda, qué quiere la comunidad, qué nos recomienda el alcalde municipal, qué nos recomienda gobernador que atendamos de acuerdo también entre otras cosas por las vocaciones por las necesidades, pero articulando los planes de desarrollo de los municipios y departamentos, esa es una apuesta que tenemos y por ahí estamos garantizando, primero pertinencia y segundo tener la

cobertura correspondiente. Y en torno al fondo Emprender, efectivamente existe la línea de fondo Emprender de reinserción, viene operando de manera individual, en su propuesta es de cómo hacerlo también de manera asociativa, yo creo que no hay mayor dificultad porque ya tenemos un antecedente, en la formulación de la estrategia campesina precisamente incorporamos al acuerdo 010 que regula al fondo Emprender, incorporamos un capítulo especial para economía campesina y, como quiera que allí en ese sector de la economía campesina se requiere sí o sí impulsar la asociatividad, entonces buscamos que el fondo Emprender apoye emprendimientos de tipo asociativo, y si ya lo tenemos ahí precisamente dada las particularidades de los sectores creemos que es así, porque sumando actores es como se consolidan de verdad proyectos que se puedan sostener, muchos de esos conforme lo mencionaba la Representante Alexandra, mueren, porque uno solo no alcanza a soportar el sostenimiento y, entonces si son varios agrupados hay más posibilidad de consolidación. Es eso señora presidenta, muchísimas gracias.

La presidenta. Gracias doctor Luis Alejandro Jiménez Castellanos. Tiene ahora el uso de la palabra hasta por 20 minutos la doctora Laura Sarabia Torres, directora del Departamento Administrativo de la Prosperidad Social.

Doctora, Laura Sarabia Torres, directora Departamento Administrativo de la Prosperidad Social. Muchísimas gracias presidenta, un saludo a todos los H. representantes que nos acompañan y a todas las personas que hoy se encuentran en la Comisión. El día de hoy vengo a exponerles un poco de la ejecución que ha tenido el Departamento de Prosperidad Social en el 2023 y cuál es la propuesta como tal para el 2024 en materia de cada una de las reformulaciones y rediseños que ha propuesto el gobierno del Presidente Gustavo Petro en su Plan Nacional de Desarrollo, y los ajustes del Departamento de Prosperidad Social, lo cual la apuesta que se tiene con esta entidad es que simplemente no sea un operador de giro, como está actualmente, sino se consolide en una política y un ente rector de inclusión social y de justicia social específicamente, siendo el ente rector que determine las políticas y cada uno de los programas en materia de superación de la pobreza de cada una de las entidades del Estado, la instrucción del Presidente ha sido que cada uno de los programas y proyectos que se establezcan en este gobierno deben tener un impacto no solo en la pobreza, sino en la generación de empleos en todos los territorios. Cabe resaltar que el Departamento de Prosperidad Social hoy cuenta con un presupuesto de 10 billones de pesos, los cuales a la fecha se ha ejecutado alrededor de un 47%, el presupuesto del DPS se concentra principalmente en este momento en transferencias monetarias, transferencias tales cuales se encuentra el tránsito de renta ciudadana, lo cual toma como base las inscripciones en familias en acción, tenemos también una transferencia monetaria que es compensación de IVA, jóvenes en acción y Colombia Mayor, adicional a eso el DPS ejecuta algunos proyectos de inversión en el territorio, proyectos que hoy se están concentrando principalmente en vías rurales, vías urbanas, plazas de mercado, centros de acopio en varias partes del territorio nacional, para el día de hoy con fecha del 31 de agosto como se respondió al cuestionario que muy amablemente nos hizo llegar esta Comisión, se puede determinar que se ha ejecutado al día de hoy el 48%, esta semana desde el 11 de septiembre tenemos el pago número 3 de tránsito de renta ciudadana, pago que se ha realizado hasta el día de hoy en su 71% en todo el territorio nacional, se está haciendo con su operador que en este momento es el Banco Agrario, hemos superado las dificultades que se presentaron hace un mes fortaleciendo cada uno de los canales y generando nuevas alternativas, en los cuales en muchos territorios aunque hay alertas en materia de seguridad y orden público, hemos tratado de llevar respuesta lo más pronto posible a los territorios. Como lo ha determinado el Presidente tenemos que entrar en unas políticas de valoración de lo público sin desconocer las sinergias que se pueden hacer con el sector privado y el sector financiero, el cual nos puede ayudar no solo a orientar estas políticas sino poder fortalecer, que finalmente el beneficiario final no es el DPS, sino el beneficiario final es la persona que va a recibir esta transferencia monetaria en todos los departamentos, no solo en Bogotá, Cali o Medellín, sino en Arauca como lo mencionaban en esta Comisión o en algunas partes donde es muy difícil el acceso y por materias de orden público u otras situaciones nos hace la necesidad de pensar en nuevas alternativas para fortalecer la operación del Banco Agrario y poder llegar de una manera más

eficiente y eficaz e integral por parte del estado colombiano. Adicional a eso tenemos unos proyectos de inversión los cuales hoy se concentran en convenios interadministrativos que se tienen con gerencias integrales, gerencias que hoy están en territorio y FINDETER, las cuales se ejecutan principalmente en 220 municipios, se concentran en Chocó, Nariño, Cauca, hay algunos en Antioquia y en otras partes del territorio nacional, adicional a eso lo que han llamado muchos de los alcaldes el plan remate, obras para la vida como se le puso en este gobierno, son 268 obras que están por ejecutar, las cuales hoy se encuentran una invitación pública para contratación directa por parte de cada uno de los entes, y esta invitación pública se realizó a partir del Departamento Nacional de Planeación, la cual está para ejecutar, esto va a tener apoyo de las veedurías ciudadanas que se tienen en todo el territorio nacional, pedimos también ejecución y apoyo por parte de los entes de control para que sean ellos en medio de esta coyuntura de elecciones, que nos ayuden a tener un control en el territorio, le hemos pedido apoyo a la defensoría, a la contraloría y a la procuraduría para que ellos nos hagan un control preventivo en cada una de las ejecuciones que se hacen por parte del Departamento Nacional de Planeación y el Departamento de Prosperidad Social. Como les comentaba estamos en el 71% del pago de red tránsito de renta ciudadana y tenemos un presupuesto de inversión ejecutado al 48%. ¿Qué nos hace falta por ejecutar para este año? 2 pagos más de renta ciudadana, pago 4 y pago 5, adicional a eso en el mes de octubre debido a la emergencia que se estipuló en la Guajira se va a dar una renta única, será la renta Wayuu, será un pago de 500 mil pesos a 27 mil familias que se ubicaron en el territorio, familias que son madres cabeza de hogar con niños en primera infancia, este programa será una transferencia única, la idea de este programa es que esta renta Wayuu haga tránsito a renta ciudadana para que estas son familias que no queden desprotegidas cuando se termine la intervención integral por parte del gobierno, esta focalización a diferencia de lo que está hoy en renta ciudadana hemos tratado de hacerla territorialmente, la Guajira es un departamento complejo por sus diferentes características, por eso nos pareció importante ubicar a cada una de las familias en territorio, a cada una de esas madres cabeza de hogar que pueda necesitar y, sobre todo, madres que tengan niños en primera infancia que son los que hoy están muriendo desnutrición en el departamento. Adicional a eso tenemos cuatro líneas de intervención integral en la población de enfoque diferencial étnico, tenemos intervención integral para víctimas de desplazamiento forzado, tenemos programas de inclusión productiva en gran parte del territorio nacional, estamos en la construcción del programa de la transferencia en especie del programa hambre cero, y estamos en la construcción del programa de Jóvenes en Paz, el cual se estará ejecutando a final de este año, de acuerdo a cada uno de los cronogramas establecidos por el gobierno. Como principio rector queremos buscar sinergias en todas las entidades del Estado, entidades como el SENA, entidades como las ESAP, entidades con el sector privado que nos pueda ayudar a llegar de manera integral a los territorios, el gobierno y la instrucción del Presidente es que la inclusión social y la superación de la pobreza no se puede limitar simplemente a llegar con subsidios al territorio, sino debe ir acompañado de una oferta de servicios para generar alternativas, no solo a los jóvenes sino a cada uno de los adultos mayores, a las madres cabeza de hogar que se encuentra en el territorio, no es simplemente llegar con transferencia monetaria sino se debe llegar con una oferta por parte de todo el gobierno el cual es una invitación también a ustedes como la rama legislativa para que nos ayuden en la construcción de esta oferta de servicios, porque ustedes son los que representan sus regiones, representan sus territorios y, cabe resaltar que ustedes que están en contacto, comunicación con la gente, nos pueden ayudar a nosotros para construir estos programas que nos ayuden para que sean de manera eficiente y de manera un poco más integral. Nosotros para el 2024 en qué estamos, principalmente tenemos varias tareas en construcción, estamos en la construcción de lo que es llamada la renta ciudadana, esta es de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo la nueva transferencia monetaria que recoge cada uno de los indicadores de los cuales hace parte el Departamento de Prosperidad Social, es una transferencia que tendrá como base, como lo ha dicho el Presidente Gustavo Petro, las madres cabeza de hogar con niños en primera infancia, sin desconocer otras condiciones de vulnerabilidad en otros sectores tales como discapacitados, tales como personas que aunque no tengan niños en primera infancia pueden tener unas condiciones de vulnerabilidad en el territorio, es por eso que estamos en la construcción y formulación de esta transferencia, estamos articulando con el DNP para la focalización de esta

transferencia, focalización que se dará por el registro de hogares las cuales se está construyendo también en este momento, para poder tener información no solo por parte del Departamento de Prosperidad Social, sino todas las entidades del sector que puedan tener información de quiénes realmente son las personas se encuentran en pobreza extrema en el país y dónde están localizados territorialmente, porque es muy diferente entregar una transferencia monetaria en Bogotá de 500 mil pesos, a entregarla en el departamento de Arauca, hoy que ha sido tan mencionado en esta Comisión. Adicional a eso tenemos la construcción y la formulación del programa de Jóvenes en Paz, este programa que ha sido particular y ha sido objeto de discusión las últimas semanas, es un programa que tiene como objetivo generarle alternativas a los jóvenes que están en condiciones de vulnerabilidad, en departamentos donde principalmente no ha llegado el Estado, pero sí ha llegado la violencia, han llegado los actores al margen de la ley, hay territorios que lastimosamente el Estado por años ha sido ausente y que la única autoridad que tienen es el grupo armado, y es por eso que las únicas alternativas que tienen muchos de estos jóvenes es continuar en las líneas de la violencia y de la delincuencia, es por eso que este programa no es un programa para que los jóvenes no maten, es un programa para generar alternativas a los jóvenes, que tengan otra alternativa de vida, alternativas que puedan estudiar, alternativas que puedan generar su emprendimiento, alternativas como tales que puedan tener una inclusión financiera y social, si no se le genera esas alternativas a los jóvenes no podremos sacarlos de la violencia y eso es realmente el programa de Jóvenes en Paz, ese programa está presupuestado en el 2024, es un programa que como Departamento de Prosperidad Social ejecutaríamos lo que sería la transferencia monetaria, es un programa que no simplemente es una transferencia y un subsidio al joven, sino viene con una oferta de servicios en los cuales queremos vincular al sector privado, a los gremios, vincular a cada una de las empresas que se encuentren en territorio para buscar sinergias que nos ayuden tanto en comunidad internacional como a nivel nacional, para que estos jóvenes sean hoy la generación que pueda sacar una Colombia diferente, la Colombia como la que hoy menciona el Presidente en Naciones Unidas el país de la belleza, es por eso que este programa tiene un acompañante social donde todas las entidades han estado construyéndola en coordinación con el ministerio de la Igualdad, es un programa donde tenemos apoyo socio jurídico a muchos de los jóvenes, se tendrá apoyo laboral, se tendrá apoyo por parte del ministerio de Educación y el ministerio del Trabajo para generar esa oferta de servicios. Cabe resaltar que estamos también con el tema de jóvenes en acción, programa que será un programa diferente a Jóvenes en Paz, hoy jóvenes en acción se concentra principalmente a esos jóvenes que están en entidades de educación superior y que hacen parte del SENA, porque aunque ellos tienen acceso hoy con la nueva ley de matrícula gratis, utilizan este subsidio para poder desplazarse a sus lugares de estudio para poder sacar algunas copias, o simplemente porque muchos de ellos son los que mantienen su hogar y esto lo que les hace es poder llevar algo a su hogar y que ellos puedan seguir estudiando, entonces una cosa no nos determina la otra. La otra instrucción del Presidente es que de parte del Departamento y que este presupuesto que es tan importante para nosotros como entidad se pueda concentrar especialmente en departamentos como Arauca, Putumayo, el Pacífico nariñense, el Catatumbo, el Bajo Cauca, el Cauca, Buenaventura, Guajira, el Guaviare, el Caquetá, sin desconocer que en los demás departamentos hay condiciones de vulnerabilidad especiales, hay condiciones que contribuyen a esa pobreza monetaria y esa pobreza extrema del país, pero consideramos que estos departamentos y estas zonas geográficas han concentrado la violencia y han concentrado el abandono por parte del Estado, y hoy son territorios que necesitan una intervención integral y mucho más audaz por parte del Estado colombiano, es por eso que tendremos proyectos de infraestructura por parte de un billón de pesos, proyectos en los cuales no solo sea infraestructura para determinar en algunos lugares del territorio, si no sea infraestructura que realmente responda a las necesidades de la gente, es ahí donde nuestras 35 regionales deben fortalecerse en el cual ellos sean los formuladores de los proyectos, sean formuladores de proyectos que realmente necesite la región, no simplemente sea una plaza de mercado por ponerla, o un centro de acopio por ponerla porque no es simplemente ejecutar el presupuesto por ejecutarlo, sino que sea ejecutado de manera eficiente y sea ejecutado en cosas e infraestructura que realmente necesite cada uno de los municipios y cada una de las capitales de nuestro país. Adicional a eso tenemos el 35% más de lo asignado del 2023, de lo comprometido en un presupuesto, obviamente, nosotros hubiéramos

querido y fuimos audaz en una propuesta de tener 16 billones para poder ejecutar muchos más de estos proyectos, para poder llegar a mucha más gente. El programa de renta ciudadana como lo estamos modelando y construyendo sería para beneficiar alrededor de 3 millones de hogares en todo el país, sin desconocer las diferentes transferencias que seguirían, Colombia Mayor, la Compensación de IVA, Jóvenes en Acción y Jóvenes en Paz, para ello he convocado un comité asesor y consultivo, es un comité que será constituido por académicos, empresarios, gremios, entidades del gobierno, para la construcción de la política del sector social y el sector de reconciliación social, este comité asesor hará parte de ese llamado acuerdo nacional al que nos ha llamado el Presidente Gustavo Petro, en el cual nos llama a unirnos como tales desde el sector público al sector privado, no es para desmejorar las condiciones de unos, no, es para encontrar sinergias en donde podamos disminuir la desigualdad que tanto ha asechado nuestro país en los últimos años, es por eso que hemos llamado ese comité asesor, a ese comité asesor se le va a presentar la propuesta de la nueva renta ciudadana y se le va a presentar la propuesta del rediseño del Departamento de Prosperidad Social, rediseño que se tendrá que hacer en los próximos meses debido a la nueva participación del ministerio de la Igualdad en los cuales centraremos cada una de las funciones en materia de igualdad y equidad, y el Departamento de Prosperidad Social no será un simple operador de giro, sino es un reto para nosotros como sector cumplir cada uno de los esfuerzos y compromisos establecidos para la inclusión social y la justicia social, este Departamento es la cabeza del sector de inclusión social, la cabeza del sector de víctimas que tanto aqueja este país, de muchos de estas víctimas que han sido, por ser redundante, víctimas de desplazamiento forzado, víctimas de la violencia, y es por eso que debe concentrar el sector en una política de reconciliación social, una política de inclusión y una política donde sea el ente rector, tanto para el sector privado como en el sector público, en el que podamos trabajar juntos de la mano. Aunque tenemos un déficit establecido de 5 billones, como lo decían varias de las entidades que están acá para nosotros sería más importante tener más plata para poder ejecutar más, pero tenemos unas ciertas reglas por parte del ministerio de Hacienda y tenemos que seguir muy de cerca la regla fiscal, lo cual tampoco es necesario pedir para no ejecutar, es por eso que también a raíz de eso lo que queremos es diversificar las alternativas de financiación de cada uno de los programas, alternativas como cuáles, comunidad internacional, alternativas como el sector privado que, por ejemplo, cada una de la infraestructura que podamos hacer desde el Departamento de Prosperidad Social sea infraestructura que hoy tenga políticas de energías renovables, que si vamos a poner una plaza de mercado en Riohacha por qué no ponerla con paneles solares de la mano del sector privado, y poder no solo encarecer los proyectos sino realmente que podamos encontrar aliados para poder llevar a cabo cada uno de los programas, sin pasarnos de un presupuesto del cual hoy estamos pidiéndole a ustedes como Congreso, de la manera más respetuosa, que nos ayude a defender y que nos ayude a poder comprometer para esos nuevos retos que se nos vienen en el 2024. No siendo más, yo agradezco a cada uno de ustedes.

La presidenta. Gracias doctora Sarabia. Tiene el uso de la palabra la Representante María Fernanda Carrascal.

H. Representante María Fernanda Carrascal Rojas. Gracias presidenta, directora bienvenida y gracias por la presentación, creo que fue concreta y quisiera hacer una pregunta y 2 comentarios, para no perder de vista en lo que viene para el DPS, la primera es sobre la renta Wayuu que me parece fundamental sobre todo atendiendo los propósitos del Gobierno nacional cuando visitó este territorio y gobernó desde ahí, así que se hacen realidad promesas que evidentemente el gobierno suscribió con la población de este departamento, esa renta Wayuu usted dice que es de 500 mil pesos y que va a ser una sola transferencia, pero que tienen como propósito que trascienda y que se convierta en la renta ciudadana en ese territorio, la pregunta es, ¿Será de esos mismos 500 mil pesos o como es ese tránsito? Y los dos comentarios que tengo para hacerle es, primero que me parece muy importante lo que usted dice y, además, he visto en las últimas noticias que lo está tomando en acciones concretas con el sector financiero, sentándose con distintos bancos con la banca tradicional no solamente fortaleciendo la banca pública, sino también haciendo todos los esfuerzos para entrar en conversaciones y seguramente en colaboraciones que es fundamental, es

muy importante, en ese orden de ideas del sector privado quiero que no perdamos de vista también el fortalecimiento de la economía popular, y cómo se pueden hacer convenios público populares porque este Congreso de la República ya hizo que eso fuera posible, entonces es muy importante que las entidades públicas y más el Departamento de Prosperidad Social también se suban a este bus para fortalecer esa economía popular tan importante para este gobierno. El otro punto importante la asociatividad, cómo vamos a fortalecer también la asociatividad teniendo en cuenta que esto nos cuenta sobre un proyecto muy importante, un programa muy importante que es el de hambre cero la transferencia en especie, que quiero decir lo estoy esperando desde hace mucho tiempo y que bueno estén trabajando en esto, porque la gente necesita un plato de comida en la mesa y a eso también nos comprometimos durante la campaña de este gobierno, el gobierno del cambio, entonces ahí se vuelve fundamental el fortalecimiento de la asociatividad, todo esto que venimos trabajando con las cooperativas, todo el sector solidario, la Súper solidaria, la SAE, directora porque las SAE está entregando unas tierras que es importante ponerlas a producir y es la asociatividad lo que nos va a permitir fortalecer esas capacidades para las comunidades, en este orden de ideas yo quiero decirle y la invito por favor a que hablemos, porque tengo unas ideas que ya se han venido poniendo en práctica en territorios en alianza con el sector privado, incluso el ministerio de Agricultura y, yo creo que podemos hacer unos esfuerzos muy importantes en este sentido. Y para cerrar, sobre Jóvenes en Paz directora esto ya se hizo en Bogotá Humana, y dio unos resultados muy muy importantes cuando la oferta institucional se dirige a fortalecer las capacidades de estos jóvenes. Entonces aquí sí dio unos resultados muy importantes, el Presidente Gustavo Petro cuando fue Alcalde de Bogotá tuvo este como uno de sus propósitos principales para sacar de ese círculo de pobreza a los jóvenes y es dándoles oportunidades, me alegra mucho saber que ustedes ya los están tomando del SENA, que ya los están tomando de instituciones educativas lo que quiere decir que ya el propósito, el primer propósito está cumplido porque están estudiando, solo quería poner de presente esto y la necesidad de seguir articulando las diferentes entidades, este también ha sido un propósito.

La presidenta. Tiene uso la palabra el Representante Víctor Salcedo.

H. Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero. Muy buenos días doctora Laura Sarabia, un saludo cordial, me parece que la constante de lo que hemos escuchado del paso de los funcionarios acá es la baja ejecución presupuestal, a mí me sigue preocupando, yo sé que usted acabar de llegar, pero el DPS es uno solo y yo tengo aquí que hacer referencia al tema, lo otro es que entiendo que hoy el DPS tiene otras prioridades, entiendo que un cambio de gobierno, pero yo sí le quiero solicitar a usted de manera cordial que asuma un problema que tiene hoy su entidad y son las obras vía convenios en los municipios que fueron liquidadas y que hoy doctora Sarabia después de dos o tres años están paralizadas en los municipios y, además, la plata de su dependencia parqueada en los entes territoriales y no pueden los alcaldes tomar decisiones al respecto, convenios liquidados, obras en el 30%, yo tengo que decir que en el caso de Buga de donde yo vengo, el convenio costaba 1700 millones de pesos para pavimentar 10 callejones, estoy hablando de zona rural en el corregimiento del Vínculo y Zanjón Hondo, y un callejón en un sector popular de la ciudad, y están paradas las obras, yo mismo con su antecesora traje al alcalde acá y no hubo respuesta, y no hay soluciones, nos atendieron sí, pero no hay soluciones, la realidad frente a esos convenios es que el Valle del Cauca es uno de los departamentos que más tiene esa problemática porque la anterior directora del DPS, no la de este gobierno sino del anterior, procedía del Valle del Cauca y bueno ahí le tocó esa herencia doctora Sarabia. Lo otro es que me parece importante el programa de seguridad alimentaria, pero me preocupa que usted haya hecho una solicitud y sea la que más esté sin presupuesto, y allí yo tengo que hacerle una observación muy respetuosa, me parece muy importante el programa que también era de su antecesora, porque es del gobierno de las plazas de mercado, pero las plazas de mercado, doctora Laura, si no hay una intervención con el ministerio del Interior para acabar con esos carteles que hay en las plazas de mercado, de nada servirá ponerlas bonitas, hay cartel del cilantro, de la papa, de la cebolla, de todo lo que usted le echa al sancocho doctora Sarabia, entonces lo primero es que hay que hacer unos convenios con asociaciones campesinas productoras, y ojalá que esa inversión en las plazas de mercado, y ojalá

en coliseos de exposiciones, que se utilizan para subastas ganaderas o para exposiciones agropecuarias sean unos centros de acopio y de abastecimiento, pero qué deben de tener doctora Laura Sarabia, deben de tener cadena de frío, deben de tener una estantería que sea posible competir esos productores en igualdad de condiciones con los supermercados y con las cadenas. Los 5.7 billones sabemos que no van a aparecer, pero me parece que en ese tema de la infraestructura donde está el déficit más alto, hay que poner mucho cuidado, doctora Laura, con la herencia que usted trae de los convenios del anterior gobierno. Le agradezco mucho señora presidenta su generosidad con el tiempo y la garantía que nos da esta nueva Presidencia.

La presidenta. Tiene el uso de la palabra la Representante Martha Alfonso.

H. Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado. Gracias presidenta. Bienvenida doctora Laura a esta Comisión, quisiera preguntarle en el marco de las proyecciones presupuestales que ustedes han hecho para el DPS, si hay alguna línea de inversión que permita la superación de la política subsidiaria y asistencial con la que ha venido históricamente el DPS, es decir, en el marco de los proyectos de renta ciudadana y demás que se han propuesto y para los cuales se pide presupuesto, ¿Hay en el marco de la política social que ustedes vienen proponiendo algunas herramientas que permitan que pasemos de una política subsidiaria, a una política de fortalecimiento de capacidades, y cuáles serían? Y lo pregunto, porque efectivamente en el nombre de proyectos de inversión la mayoría habla de ello, fortalecimiento de capacidades. La segunda pregunta que yo quisiera hacerle, si ¿En el marco del fondo de inversiones para la paz hay alguna estrategia de superación de la intermediación financiera? Y lo pregunto, porque buena parte de los programas se desarrollan a través de operadores, en el marco de esos operadores lo que hemos visto en los gobiernos pasados, es que se fue quedando la platica para superar las desigualdades provocadas por la violencia y la guerra en los territorios más afectados por la violencia, y quisiera también contarle que recientemente varios de los congresistas de esta Comisión tuvimos un intercambio con un congresista irlandés que viene desarrollando una investigación en varios estados de América Latina, en comparación con su país, para poder convertir la lógica de la renta ciudadana en una lógica de superación de las consecuencias en posconflicto, o de una política de posconflicto que permita superar brechas de inequidad a través de la renta ciudadana directa, superando la intermediación de los programas para la paz. Lo tercero es que quisiera preguntarle ¿En cuál de estos programas está incluido el tema de adulto mayor? ¿Cómo se está pensando la superación del déficit que entiendo que hay en ese programa especialmente? ¿Cómo se va a definir el monto que le va a llegar a los adultos mayores en Colombia, en cuánto y cada cuánto? y ¿En cuál de los programas está y qué déficit hoy está presentando? Quisiera también preguntarle por el tema de plazas de mercado que me preocupa profundamente, quiero contarle y le pido presidenta que me regale un minutico también, que durante la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo perseguí durante 2 meses a la doctora Rusinque para que me diera aval a un artículo, que fue el que más luché en la discusión del Plan Nacional de Desarrollo, que le permitiera al Gobierno Nacional construir un sistema nacional de plazas de mercado, hoy la competencia de plazas de mercado está en manos de los municipios y eso impide que haya una organización del tema de plazas de mercado en Colombia, que pase lo que mencionaba el doctor Salcedo, que pasen cantidad de cosas en materia de gestión de los residuos sólidos, de abusos de poder de las administraciones municipales, de corrupción, de tráfico de armas, de estupefacientes, hasta de niños y de niñas, y mi propuesta era que pudiéramos construir un sistema nacional de plazas de mercado que permitiera que el DPS no sea solamente un dador de recursos, sino un ordenador de la política en materia de plazas de mercado, la doctora Rusinque jamás me quiso escuchar, ese artículo no quedó y yo quiero preguntarle si ustedes tienen algún plan para que no sea solamente dar plata, sino ordenar el tema. Finalmente decirle que me preocupa un poco la lógica de focalización que hoy tiene el DPS, yo entiendo la situación de los territorios apartados del país y estoy absolutamente de acuerdo en que haya una política diferencial allí, pero quiero contarle que el Tolima está en el corazón de Colombia, tiene...

La presidenta. El Representante Camilo Ávila, tiene el uso de la palabra.

H. Representante Camilo Esteban Ávila Morales. Muchas gracias presidenta, muy buenos días doctora Laura, gracias por asistir hoy a la Comisión. Yo tengo dos cositas para hoy recalcar, la primera, es cierto que el gobierno del Presidente, su política pública es la del giro a los más necesitados, a la población que más lo necesita, a la población víctima de desplazamiento, del tema de la paz total, todo eso lo entiendo, pero yo creo que el Departamento que usted administra no debe convertirse en una oficina de giro, como usted misma lo dijo, no podemos olvidar también cuál ha sido también su función desde que fue creado, lo que decía mi compañero Víctor Salcedo, el tema de las plazas de mercados, que problema con los alcaldes, que problema que en la dependencia del DPS ya no atienden a los delegados de las alcaldías para que traigan un proyecto, ya no los atienden, ya no hay una oficina técnica para ese tema y ya no saben a dónde más recurrir, ¿Por qué? Porque la instancia es el DPS, o si no lo van a hacer entonces envíenselo al ministerio del Interior, no sé a quién se lo van a enviar. Y segundo que tengo por decirle es que, me alegra el tema de la renta Wayuu y todo, yo vengo de un departamento donde tenemos más de 22 etnias indígenas, 254 comunidades indígenas y felicito que tengan los ojos puestos en la Guajira, pero no nos olviden a la Amazonía y al departamento del Vaupés, créame que el 97% de la población de este departamento es indígena, la pobreza extrema es de más del 85%, las comunidades indígenas en un 95%, les puedo decir, no tienen agua potable, no tienen acueducto, no tienen alcantarillado, viven en la mitad de la selva, entonces yo sí le quiero pedir, doctora Laura, de que esto no sea solamente la renta Wayuu, si la vamos a hacer la renta indígena o la renta de las comunidades indígenas para que podamos también incluir a los departamentos donde la población es netamente indígena también, como el departamento del Vaupés de donde yo vengo. Le quiero agradecer hoy por su tiempo, le quiero agradecer por escucharnos y por venir a explicarnos la situación en la que está su Departamento, muchas gracias.

La presidenta. Sigue en el uso de la palabra el Representante Andrés Forero.

H. Representante Andrés Eduardo Forero Molina. Gracias señora presidente, un saludo nuevamente a los colegas, doctora Sarabia buenos días, por disposiciones de la presidente de la Comisión naturalmente voy a ceñirme al tema del cuestionario, a pesar de que hubiera querido hablar de otros temas que me parece que también son de relevancia nacional. Doctora Sarabia, usted nos habla de, usted no, en las respuestas y aquí un poco tengo que hacerle eco a lo que decía el Representante Víctor Salcedo, usted acaba de llegar al cargo y efectivamente los bajos niveles de ejecución presupuestal que muestra la entidad difícilmente podríamos asignarlos a usted como una responsabilidad, porque doctor Salcedo, estamos prácticamente ya llegando, estas son cifras realmente y las acabo de ver, no las actualizó usted doctora Sarabia, de agosto 31 y ahí tenemos niveles de compromisos del 51.2%, y avance de obligaciones del 47.2%, siento yo que hay un rezago importante y a pesar de eso el gobierno estaba, o el DPS estaba solicitando un incremento del 67%, que básicamente pasarían el presupuesto de esta entidad de 10 billones de pesos a cerca de 16 billones de pesos, mostrando que tienen dificultades de ejecución, pero algo me deja preocupado doctora Sarabia, porque finalmente entonces lo que usted nos muestra es que el crecimiento es menor, el crecimiento es de cerca de 535 mil millones de pesos y lo que se ha visto hasta el momento, y yo quisiera que usted nos aclarara qué va a suceder entonces, es que supuestamente ese ejercicio adelantado por el Gobierno nacional de Jóvenes en Paz, implicaría cerca de 1.2 billones de pesos, es decir, va a haber un incremento doctor Salcedo de 500 mil millones de pesos, van a crecer en ese presupuesto, pero al mismo tiempo están metiendo una nueva necesidad de cerca de 1.2 billones de pesos, entonces yo sí quisiera que ustedes nos dijeran cuáles van a ser los programas actuales que se van a terminar desfinanciando, porque obviamente ustedes le tienen que abrir un hueco presupuestal porque el incremento no es lo suficientemente alto para cubrir eso, de hecho aquí no está la doctora Carrascal que se acaba de ir, yo había sido muy crítico y, además, les pedía a los integrantes del gobierno que nos explicaran cuál era el sustento teórico para darle tantos recursos, ustedes pedían 2 billones de pesos para el tema de hambre cero con el tema de las ollas comunitarias, y finalmente doctor Salcedo le dan solamente 40 mil millones de pesos, pero, además, ya entrando un poco señora presidente en el tema de

Jóvenes en Paz yo sí quisiera que usted nos aclarara doctora Sarabia, ¿Cuál va a ser la manera en que ustedes van a seleccionar a los jóvenes que van a ser beneficiarios de ese programa? Sobre todo, doctor Salcedo porque sabemos que hay muchos jóvenes que cumplen constantemente la ley, que han estado en el marco de la legalidad y que lamentablemente no han tenido un apoyo suficiente de parte del Estado, hoy vimos además que el Presidente a mi juicio planteó de manera incorrecta ese programa cuando decía básicamente que les iban a pagar a esos jóvenes por no matar. También quisiera doctora Sarabia aprovechar para preguntarle por el tema del Banco Agrario, vimos en medios de comunicación que usted ha salido a decir que está hablando ya con otros bancos, yo celebro eso en el sentido de que no hay que tener sesgos estatistas y hay que buscar de qué manera se le ayuda a la gente y se le facilitan las cosas, vimos que su predecesora a veces trataba de justificar determinados incrementos diciendo básicamente que por esa razón podían esperar un poco más en las colas, usted nos está diciendo que eso ha mejorado y espero que usted nos aclare cuál ha sido como esa interlocución que ha tenido con otros bancos. Algo que además habíamos solicitado y que no entiendo señora presidente voy a volver insistir en eso, es que nos desglosen los programas de inversión para ver los porcentajes de ejecución de manera separada. Y lo último es, aquí en Bogotá la alcaldesa Claudia López y no sé si esto hace parte de ese espacio presupuestal que ustedes están buscando para Jóvenes en Paz, ha denunciado que cerca de 160 mil personas se quedaron sin los beneficios del Gobierno nacional, y no sé si será por cuenta de ese nuevo programa gracias.

La presidenta. Gracias doctor Forero. Tiene el uso de la palabra el Representante de Germán Rozo.

H. Representante Germán Rogelio Rozo Anís. Bien, muchas gracias, yo tengo que mostrarles es algunas preocupaciones, pero primero tengo que manifestarle, a mí, sí he tenido una buena intercomunicación o comunicación con los miembros de la entidad del DPS, con la doctora Rusinque teníamos un buen trabajo de equipo, pendiente atentos a los temas de región, y aquí al Cesar lo que es del Cesar, hace rato dije que no tenía nada que ver con el ministerio del Trabajo, pero acá la cosa es distinta. Mire, tengo unos reparos frente a los programas que me parecen muy paternalistas y en la gran mayoría la gente quiere acostumbrarse es a recibir la renta y esperar a ver qué pasa en el diario vivir, sí bien es cierto que podemos superar la pobreza haciendo una serie de inversiones, yo creo que la estrategia tiene que estar enmarcada a la productividad y la dignificación del ser humano, porque en la medida en que el ser humano tenga trabajo se dignifica, y en ese sentido tenemos que hacer un esfuerzo grande de no convertirnos en un paternalista por parte del Estado, sino que la gente entre a producir, porque esto desmoraliza al que produce, esto desmoraliza al que realmente se levanta todos días a buscar su pan y no esperar cuándo llega la renta básica en la mensualidad, para ir a engrosar las filas de los cajeros automáticos de las distintas corporaciones bancarias, y por ello aquí hay algunos programas que me parecen que deberían ser tenidos en cuenta y tienen un presupuesto ínfimo, implementación de unidades productivas de autoconsumo para la población pobre vulnerable, 50 mil son los recursos solicitados, con respecto al fortalecimiento de las entidades territoriales en política de seguridad alimentaria, mil ciento y tanto, y la implementación de herramientas de generación de ingresos para población vulnerable, 58 mil, esto no da más de 110 mil millones de pesos, mientras las transferencias monetarias están alrededor de los 11 billones de pesos, yo creo que aquí estamos la cosa haciéndola al contrario, con todo el cariño que me merece el gobierno y la política que ha mantenido el Estado durante muchísimo tiempo, pero esto tenemos que darle un vuelco, si a esto no le cambiamos el enfoque, vamos a seguir teniendo más personas esperando que les den su renta básica sin necesidad de producir nada. Tengo que decirle entonces que volteemos a ver hacia el lado de Venezuela, que se dedicaron en unos años a generar este tipo de políticas y mire que después la población no quería ni siquiera acercarse a la tierra para sembrar nada, yo creo que, doctora Laura, yo conozco de sus capacidades sé y le felicito, la insto a que siga por la línea que ha mantenido de su trabajo de hecho y realizado a lo largo de su vida pública, sé que este reto que usted hoy afronta lo va a desarrollar bien, pero permítame que de pronto el enfoque que nosotros le estamos pidiendo ustedes tengan la implementación, un país que produce es un país que sale adelante, pero un país que subsidia,

que se dedica solo y exclusivamente al subsidio, muy seguramente nos lleva al retraso y a lo que otros modelos económicos en el mundo han fracasado y está demostrado doctora. Muchas gracias y que Dios la bendiga.

La presidenta. Gracias doctor Rozo. Tiene el uso de la palabra la Representante Alexandra Vásquez.

H. Representante Leider Alexandra Vásquez Ochoa. Gracias presidenta, bienvenida a la Comisión directora. Con preocupación muchísimo por la ejecución, me decías tú que el 47% de ejecución, sé que recibe una cartera y que demuestra la necesidad de haber realizado un cambio en la dirección de dicha ejecución, y que para mí también me ha generado muchísimos cuestionamientos, principalmente en mi departamento, si bien la prioridad son los departamentos que están más necesitados, Cundinamarca también tiene grandes necesidades, y dentro del plan que se lanzó hace poco, el plan remate donde estaban las estrategias de obra para la vida, solo cuatro municipios 116 municipios que tiene mi departamento solamente 4 fueron favorecidos, sí, y obras supremamente pequeñas que realmente uno pregunta cuál es el impacto real cierto, de estas obras en el departamento, entonces yo espero que ya que podamos tener un acercamiento contigo como no se obtenía anteriormente con la anterior directora que era imposible, imposible recibir una cita de ella, esperamos que este acercamiento nos permita ampliar estas obras en Cundinamarca y, por supuesto, poder llevar muchas de las necesidades y del compromiso al Gobierno nacional a estos territorios olvidados, no solamente de las zonas en la Guajira y demás, sino que en Cundinamarca también ese sector rural pueda verse favorecido. Yo veía digamos dentro de los datos que entregaron en un derecho de petición, que casi que no lo entregan, veíamos solamente, por ejemplo, cosas como una sola placa huella en el municipio de Villeta, teniendo mil necesidades en Cundinamarca y ofertas como construcción de mejoramiento, solamente de 12 viviendas en municipios como Vergara y Ubalá, entonces espero que podamos tener ese contacto y que nos pueda recibir y hacer ese acompañamiento a las necesidades que también es parte de nuestro ejercicio legislativo, llevar la voz de estos municipios olvidados y apartados, tan cerca de la ciudad y que se olvida que Cundinamarca existe, porque la opaca el centralismo de Bogotá. Muchas gracias.

La presidenta. Gracias Representante Alexandra, tiene el uso de la palabra el Representante Juan Carlos Vargas.

H. Representante Juan Carlos Vargas Soler. Muchas gracias presidenta, un saludo para la señora directora del DPS la doctora Sarabia. Bueno, tengo tres inquietudes, una es en relación con el crecimiento propuesto del presupuesto para la vigencia 2024, que pasaría de 10.30 billones a 10.565 un crecimiento tan solo de alrededor del 5% lo que significa un decrecimiento real si lo comparamos con el nivel estimado de inflación que se va posiblemente a tener este año, alrededor del 11%, estaríamos hablando que en términos reales el presupuesto del DPS decrecería en alrededor del 6% y no tendría un crecimiento en términos reales, y adicional a eso es más preocupante la situación si se tiene en cuenta que en varios programas se identifica unos déficits presupuestales importantes, en particular con afectación para las zonas rurales del país, para los municipios PDET y ZOMAC como son los proyectos o programas relacionados con infraestructura social y hábitat para la paz total, en donde hasta el momento solo hay asignados alrededor de 318 mil millones y eventualmente dejaría o seguiría dejando sin financiamiento, entiendo yo, algunos proyectos que con mucho esfuerzo vinieron formulando y gestionando las autoridades territoriales en particular las alcaldías de sexta y quinta categoría, para tener infraestructura social y productiva relevante para estos municipios como son las plazas de mercado en el caso de la subregión PDET del sur Bolívar casi todos los municipios elaboraron proyectos para la construcción de plazas de mercado, que prácticamente no se tienen y que son muy importantes para la comercialización de los diferentes productos agropecuarios y para transformación del territorio, pero desafortunadamente y a pesar de que se firmaron algunos convenios finalmente no se asignaron los recursos, y esos proyectos siguen esperando asignación de recursos para poder ejecutarlos,

entonces una de mis inquietudes es, si dentro de estos 318 mil millones asignados, ese tipo de proyectos que viene desde años atrás sin asignación de recursos, van a tener prioridad para la asignación de recursos o simplemente las alcaldías de esos municipios perdieron el tiempo y el año y el esfuerzo, formulando y tratando de gestionar esos proyectos. Y el otro proyecto o programa el relacionado con la intervención dirigida a hogares rurales víctimas del desplazamiento forzado en condiciones de vulnerabilidad, quería consultar si dentro de ese proyecto o programa es el mismo que se conoce como familias en su tierra, un programa muy importante para las zonas rurales de los municipios más afectados por el conflicto armado como los nuestros, dado que a través de esas intervenciones se venían haciendo algunos mejoramientos de vías terciarias en estos municipios, algunos mejoramientos de vivienda muy importantes para la permanencia de estas personas y estos hogares en el territorio en buena manera como acciones de reparación. Entonces me gustaría consultar si el programa familias en su tierra es ese mismo, o si tiene relación, si se va a mantener y si se van a invertir los 179 mil millones en ese programa, o si es diferente este programa que se menciona acá relacionado con hogares rurales víctimas de desplazamiento. Muchas gracias.

La presidenta. Gracias Representante Vargas. Tiene el uso de la palabra el Representante Alfredo Mondragón.

H. Representante Alfredo Mondragón Garzón. Gracias presidenta, presidenta, los apóstoles de la teoría neoclásica definitivamente que se dicen defensores de la libertad, lo que nos dejan son vastas poblaciones dependiendo de subsidios, eso no ha sido propiamente una posibilidad de que garanticen su libertad, sino un elemento de control social, los neoclásicos lo que nos trajeron a nosotros fue toda una política de control social a nombre supuestamente de la libertad, y qué libertad tienen cuando lo único que le dan son subsidios y no desarrollan sus capacidades y sus capacidades productivas, por lo pronto, yo celebro la intención que tiene el Presidente Gustavo Petro y seguramente se va a enfrentar a murallas muy poderosas, porque antes en campaña decían que Petro quería traer solamente a la población, hacer depender de subsidios cuando los que han hecho depender de subsidios durante décadas son los que han tenido el poder político anteriormente, de tal manera que, esto se concatena con lo que ha dicho el Presidente Petro, no es empobrecer a los que tienen, es permitir que tengan los que nunca han tenido y para que tengan los que nunca han tenido es hacerlos productivos y productivas, por eso los nuevos enfoques que se pueden estar estableciendo seguramente a corto, mediano y largo plazo en un nuevo rediseño institucional, deben estar atentos a estos programas de cómo lo re direccionan, estos programas por lo menos de desarrollo infraestructura productiva, ya, son claves porque van en la vía de lo del Plan Nacional de Desarrollo, pero además de la política de hambre cero que no es solamente transferir un recurso si no efectivamente como, por ejemplo, hay conexión entre las zonas urbanas y rurales para que pueda haber salida de los productos que se producen en nuestra zonas rurales, que podamos hacer como le he escuchado ahora a la doctora Laura, la posibilidad de que no es simplemente la feria de contratos para ver cuántos agalludos y agalludas llegan en los territorios a hacer parte de los contratos, sino como esto se vuelve parte de una política estructural de fortalecimiento de los municipios, yo creo que definitivamente esto es un elemento central, y esto hago un llamado de atención, la oposición de manera mentirosa, tendenciosa como siempre y lo van a seguir repitiendo, diciendo que la propuesta del programa de Jóvenes en Paz era una especie de premio a los jóvenes vándalos, potenciales guerrilleros, y ahora resulta que le quieren poner el mote. Estoy hablando de la concepción de los neoliberales que han tenido esto presidenta, y aquí se han pronunciado y usted no le hizo el llamado, pero yo me voy a pronunciar a eso, entonces me repone esos 10 segundos que me acaba de quitar, entonces los que han estigmatizado una política del programa de Jóvenes en Paz como una política asistencialista y supuestamente de beneficios potenciales.

La presidenta. Pero a lugar Mondragón, por favor Representante sobre las preguntas del cuestionario, son cuatro preguntas del cuestionario, solo sobre las preguntas del cuestionario un minuto si no aplico la Ley 5ª y quito el uso de la palabra.

H. Representante Alfredo Mondragón Garzón. Presidenta le quiero informar que el programa de Jóvenes en Paz hacer parte del informe que dieron aquí y a eso me estoy refiriendo, no sé por qué me está haciendo ese llamado, no presidenta, estoy hablando de Jóvenes en Paz y aquí otro sector se refirió, entonces yo le acepto que me haga los llamados fraternos como siempre lo hago, pero yo también lo hago de manera fraterna y enérgica, estoy hablando de Jóvenes en Paz que la oposición ha querido estigmatizar ese programa como si fuera financiación de vándalos, es un descaro cuando han llevado es a la pobreza a millones de colombianos y a sus hijos y lo que les ofrecen es bombardearlos, no darles empleo ni beneficios, ahora ponen una gran alarma sobre tema, yo lo que creo es que debería dejarse la suspicacia y entender y por el contrario ayudar a que este programa, que incluso no lo aplicó ningún socialista ni comunista, el ex alcalde de Cali Armitage empresario, con otros gobernantes plantearon lo de gestores de paz y promoción ambiental que es básicamente lo que está planteando Gustavo Petro, y no como han querido venir a decir que es una especie de financiación de grupos de vándalos, o que van a ceder a la población, presidenta es central esto y lo han dicho aquí, no me estoy saliendo del tema.

La presidenta. No te mencionaron Andrés, un minuto doctor Andrés Forero.

H. Representante Andrés Eduardo Forero Molina. Gracias señora presidente, sí, no, muy brevemente a propósito de lo que decía el doctor Mondragón, doctor Mondragón en el caso mío usted vio que estaba preguntando concretamente cuáles iban a ser los lineamientos a propósito de por qué se les va a dar esos beneficios a determinados jóvenes, y yo estaba planteando que por qué a otros jóvenes que cumplen la ley no se les van a dar esos mismos beneficios, pero , otros o mayores, pero además quién planteó mal el programa fue precisamente el Presidente de la República, fue él quien dijo que le iban a pagar a ciertos jóvenes supuestamente para que no siguieran matando, él fue el que utilizó esas palabras, están los videos y ustedes lo pueden revisar y él dice, vamos a pagar para no matar, entonces eso es lo que ha dicho el Presidente y, además, le quiero decir, claro que hay mucho por avanzar en este país doctor Mondragón, pero si usted revisa los últimos años usted va a ver que ha disminuido el porcentaje de personas pobres en el país, esos habían sido avances de los últimos gobiernos que obviamente se retrocedieron por cuenta de la pandemia, pero entonces eso yo creo que es importante verlo en perspectiva y ver además al final de este cuatrienio.

La presidenta. Tiene el uso de la palabra el Representante Héctor Chaparro.

H. Representante Héctor David Chaparro Chaparro. Presidenta, bueno, directora hoy se trata del presupuesto de 2024, pero yo quiero invitarla como lo hizo el Representante Salcedo y como lo hizo el Representante Vargas a revisar el pasado de la entidad, desafortunadamente su antecesora creo que le deja más problemas y más líos que verdaderos resultados, y el caso en Boyacá es similar, nosotros el año pasado estuvimos buscando insistentemente a la directora, a diferencia del representante Rozo, que parece que sí tenía línea directa, para nosotros había que hablar era con Rozo, fue físicamente imposible contactar a la directora después de que en el año 2022 y 2021 el gobierno anterior le haya adjudicado a un municipio en particular, al municipio de Monguí una obra, y dicho alcalde haya solicitado el plazo para poder terminar la ejecución de esa obra y el DPS no accedió a la solicitud y dio por terminado el contrato, a raíz de esa dificultad que se tuvo con ese municipio hicimos la solicitud de la información de los convenios firmados por el DPS con el departamento de Boyacá, y la directora nos dio la información de 29 proyectos, de esos 29 proyectos 11 están en ejecución y 18 están supuestamente terminados, dentro de esos que llama terminado la anterior directora, está el del municipio de Monguí, ese proyecto ni está terminado, ni se le ha entregado a la comunidad y hoy lo que tenemos precisamente en varios municipios, porque ya encontramos que no solo es el municipio de Monguí, sino el municipio de Toca y muchos otros más, que hoy tienen en problemas a los alcaldes, obras sin terminar, pero lo más grave la población que necesita esas obras, que se va a beneficiar de dichos proyectos y que hoy no tiene absolutamente nada, entonces directora la invito a que revise absolutamente las obras y los proyectos que estaban en ejecución por parte del DPS, porque estoy seguro que esta situación no

solo se presentó en Boyacá sino en todo el país, que las solicitudes de ampliación muchas veces que fueron solo en tiempo no se realizaron, no se aceptaron y hoy lo que tenemos son precisamente esos proyectos con problemas, alcaldes con dificultades, incluso jurídicas y la población sin recibir a satisfacción dichas obras.

La presidenta. Gracias Representante Chaparro. Tiene el uso de la palabra el Representante Agmeth Escaf.

H. Representante Agmeth José Escaf Tijerino. Muchísimas gracias señora presidenta, a la Mesa Directiva, a las compañeras y compañeros, doctora Sarabia bienvenida es un gusto tenerla aquí, saber que está al frente de esta cartera con este nivel de responsabilidad. Yo voy a hacer breve, porque, además, creo que el sentimiento es general, sin embargo, en nombre de mi departamento el departamento del Atlántico, el Caribe colombiano que bien sabemos ha tenido puesto los ojos del Gobierno Nacional y se están avanzando en muchísimos temas, le pido que por favor, hoy hay un gran sentimiento de abandono de lo que fue de la persona que estaba antes en la cartera de muchos de los sectores precisamente que no se ven en el nivel de ejecución, le pido que, de hecho, se mude unos días al departamento del Atlántico y al Caribe colombiano, para que nos acompañe porque la ruta que trazó el Presidente desde la Guajira, hay unos puntos en donde está interrumpida para todas estas tareas y cumplimientos que tenemos con nuestra gente en el territorio Caribe, y asimismo, por supuesto, en el territorio nacional. Muchísimas gracias señora presidenta, bienvenida nuevamente doctora Sarabia y aquí estamos para acompañarla.

La presidenta. Gracias Representante Escaf, tiene el uso de la palabra el Representante Alexander Quevedo.

H. Representante Jorge Alexander Quevedo Herrera. Gracias presidenta, muy amable, doctora Laura, cordial saludo, usted llega a una entidad que realmente tiene mucho compromiso con los más vulnerables del país, y es muy importante por todo el tema de los subsidios y lo que allí se aplica que se sigan mirando los filtros, uno generalmente encuentra gente muy pudiente en la fila de las familias en acción, y eso no permite que realmente haya justicia y equidad con el pobre, porque le quitan esa posibilidad a esa persona, en el Guaviare hay más de 30 mil víctimas producto del conflicto armado, 24 mil sin posibilidades hoy de reparación y de indemnización, y ese es un escenario nacional, usted sabe que hay falta de recursos para poder indemnizar a las víctimas y es muy bueno que revisen esto como Gobierno nacional, para darle una celeridad y ponerle unos recursos de manera importante, por eso uno creería que su entidad con 10 billones es mucha plata, pero al contrario parece poca para toda la necesidad y la demanda que tienen. En el Guaviare como el Vaupés son tierras que están poblaciones indígenas, allá fuimos noticia hace algunos 5 meses que por los Nukak, por los Jiw que estaban en total abandono, porque hay problemáticas que desbordan la posibilidad del territorio para poder asumirlas, y ahí es muy importante esa articulación institucional del país para que podamos llegar con acciones puntuales, para que estas comunidades además de tener su hábitat, tengan su seguridad alimentaria y tengan sus condiciones dignas para vivir dentro de su cultura y sus tradiciones. Yo sí pensaría como lo han señalado algunos que el DPS necesita una reingeniería, los subsidios es algo como homogéneo a un asistencialismo que empobrece, y yo considero que hay que trabajar escenarios donde se apoye la asociatividad, la gente que se organiza para producir, en el Guaviare una de las transiciones económicas es el turismo, es una línea muy importante, y allá las comunidades se han organizado doctora para trabajar el turismo comunitario, que importante que el DPS pudiera tener en estas líneas de prosperidad social todos estos escenarios donde la gente quiere salir de lo ilícito para tener una productividad económica lícita. Finalmente, quiero decirle que es muy importante que la entidad esté cercana al territorio, y también le abro la invitación para que vaya y conozca el Guaviare, una tierra que ha sido golpeada por el conflicto, pero que hoy es una tierra maravillosa, de sitios espectaculares, de gente buena y que tenemos necesidades y su entidad puede ayudarnos de manera muy positiva a sacar adelante y a generar escenarios de equidad y, obviamente, de reparación de derechos a los más vulnerables. Muchísimas gracias.

La presidenta. Tiene la palabra la Representante María Eugenia Lopera.

H. Representante María Eugenia Lopera Monsalve. Bueno, muy buenos días para todos. Doctora Laura Sarabia, yo soy ingeniera de profesión y, hay veces las obras de infraestructura nos las satanizan diciendo que el cemento no es social, eso no es cierto, yo quiero pedirle en nombre de los campesinos de este país, que pongamos mucho énfasis doctora en el tema de inversión vial, las vías son la diferencia entre que los campesinos puedan o no sacar sus productos, y eso genera precisamente el sustento de ellos y sus familias, y en las zonas urbanas el INVÍAS tiene algunos proyectos en las vías rurales, pero en las vías urbanas no tienen, entonces solo se dependen de las vías urbanas de la gestión del DPS, entonces es muy social el tema de las vías para que por favor lo tengan en cuenta en ese tema presupuestal. Y, unos proyectos que en ningún gobierno, se han priorizados y que no tienen doliente, y que son los proyectos de espacio público, los proyectos de espacio público son ese bienestar de las familias, el metro cuadrado de espacio público per cápita en Colombia es ridículo, entonces que generemos también desde el DPS esos proyectos de espacio público que hoy no tienen doliente, doctora Sarabia, y repito, no son, las obras de infraestructura no son obras de cemento también son proyectos muy importantes para la sociedad doctora Sarabia, muchas gracias.

La presidenta. Tiene la palabra la doctora Laura Sarabia, para responder a las inquietudes de los congresistas.

Doctora Laura Camila Sarabia Torres, directora del Departamento para la Prosperidad Social. Bueno, yo agradezco a todos, a toda la Comisión cada una de las preguntas, porque me permite poder dar varias claridades, iniciando con el tema de renta Wayuu que ponía la Representante María Fernanda Carrascal y es, el tema de renta Wayuu va a iniciar con 500 mil pesos a madres cabeza de hogar con niños de primera infancia, cuando se haga tránsito al pago 4 y 5 que está destinado para este año, iniciarían con esos 500 mil pesos, porque son determinado de acuerdo al número de hijos y de acuerdo a la vulnerabilidad en la que se encuentra, ya con la nueva estructuración y la nueva focalización que se haga del programa renta ciudadana que inicia en el 2024, se determinarán unos criterios que se están organizando con el Departamento Nacional de Planeación, para poder que entren todos los grupos focales y vulnerables, no solo las madres cabeza de hogar en primera infancia, sino muchos campesinos que hoy no cuentan con algún tipo de subsidio, ustedes que ya deben ser conocedores de estas políticas de drogas, por ejemplo, que fue lanzada la semana pasada, transferencia monetaria para hacer tránsito a un cultivo lícito, parte de esta renta ciudadana tendrá ítems específicos que ayuden a llegar a 3 millones de hogares con diferentes especificaciones, pero que nos ayuden a poder superar la pobreza extrema de muchos lugares vulnerables, incluido también varias partes de los indígenas, lo cual esta renta Wayuu lo que nos puede ayudar es a iniciar el camino para la focalización territorial de cada uno de los grupos indígenas, porque hemos encontrado una dificultad con el censo que hoy se encuentra de estos grupos de indígenas, porque nos quisiera buscar ayudar a mapearlos, a encontrar cada una de sus dificultades y sus vulnerabilidades, porque es muy diferente como lo mencionaba, una renta en la Guajira a una renta, por ejemplo, en el Vaupés, cada uno tiene condiciones diferentes y la idea de este programa es que realmente responda a las necesidades de la gente, y no un simple subsidio monetario. Adicional a eso, entiendo y respeto la preocupación frente a la ejecución presupuestal sé que es un llamado que nos ha hecho el Presidente de la República a cada uno de los ministerios y departamentos administrativos, quiero destacar que en el caso del Departamento de Prosperidad Social, la ejecución va de la mano del ciclo operativo que se centra de acuerdo a las transferencias monetarias, tenemos varios pagos que están para los meses que quedan, y por más que quisiéramos adelantarnos en materia de ejecución, no los puedo adelantar porque hay un cronograma establecido de acuerdo a la operatividad de la ejecución, entonces eso es como gran parte del tema de ejecución presupuestado. Adicional a eso, concuerdo con ustedes hay una preocupación con el tema los proyectos de inversión, al momento de mi llegada al Departamento administrativo encontré proyectos de inversión del año 2016, por ejemplo, que aún no están

ejecutados, ahí hoy la entidad está ejecutando proyectos del 2020, 2021 del gobierno anterior, no debería ser así, pero esa es la realidad que hoy se encuentra la entidad, y muchos de estos proyectos hoy están suspendidos por algún tipo de intervención por parte de la Contraloría o alguna suspensión por parte de temas administrativos, la instrucción que he dado al momento de mi llegada es poder recorrer el territorio nacional, poder verificar uno a uno cada uno de esos proyectos, cada una de esas obras que se encuentran hoy o suspendidas o que tienen un rezago a nivel de entrega, y poder solventar ese cuello de botella que hoy se tiene, para poder avanzar en nuevos proyectos que hoy ustedes pueden ayudar a construir, como lo decía anteriormente, ustedes son los representantes del territorio y es muy importante contar con la posición de ustedes para la construcción de estos proyectos, para que realmente la infraestructura que se haga por parte del DPS y cada una de las entidades a nivel nacional sea una respuesta a las necesidades del territorio, por eso yo quisiera y creo que es un llamado por parte del Presidente a todos nosotros, y es que cada uno de los ministerios y departamentos administrativos no puede hacer esfuerzos unitarios, la idea es unificar esfuerzos para que haya una respuesta realmente integral, hablaban digamos del programa de familias en su tierra que me parece muy importante y es un programa que hoy tiene un presupuesto importante en mi entidad, pero eso debe haber unas sinergias con el ministerio de Agricultura, con la Agencia Nacional de Tierras, con el ministerio de Educación y con cada una de las entidades para que los esfuerzos no sean unitarios, sino sean esfuerzos colectivos que es lo que realmente va a hacer que cada uno los programas sea eficiente, sea eficaz y se mantengan en el tiempo, de nada sirve como hablaban muchos de ustedes, yo llegar con una plaza de mercado ponerlas si no hay una sinergia con las otras entidades, por ejemplo, con el ministerio de Comercio que pueda ayudar los tenderos o a los campesinos a hablar de un comercio electrónico, de cómo poner un QR para que le puedan pagar por medio del sistema financiero por medio de una Fintech, o al contrario cómo hacer que el campesino pueda llevar sus productos y de esos que está cultivando poderlo llevar a estos mercados campesinos o a estas plazas de mercado sin intermediarios y pueda vender su producto, temas de publicidad, temas de transporte, que todas las entidades del Estado nos podamos unir esos esfuerzos para entregar acción integral, porque insisto, estoy de acuerdo con ustedes que cada uno de estos programas de transferencias tienen que tener un inicio, pero deben tener un final, y ese final debe ser cuando se superen ciertos criterios en materia de superación de la pobreza, les insisto, la labor del DPS no es un simple operador de giro, debe ser el ente rector de la política de superación de la pobreza porque no es simplemente una transferencia a un grupo poblacional, sino es una transferencia para cumplir y para poder generar una alternativa y una condición diferente de vida, que le permita a esta persona o esta madre cabeza de familia tener otras alternativas en educación, tener otras alternativas en empleo, en emprendimiento, en agroindustria o demás sectores que ella pueda sentir que esa transferencia simplemente la está ayudando para poder invertir su tiempo en otra cosa que le va a generar un estilo de vida a partir de ahí. Representante Andrés Forero le quiero hacer dos invitaciones, una, cuando quiera nos sentamos, un café y hablamos de los temas de coyuntura nacional que usted habla, no tengo ningún problema, totalmente invitado a mi oficina y lo podemos hacer, segundo, el tema de Jóvenes en Paz, yo le haría una invitación no solo a usted sino a gran parte de la Comisión a que vayamos a Buenaventura, a que podamos reunirnos con gente los chotas y los espartanos que hoy son los que están en el pandillismo en esta ciudad y que podamos hablar con ellos y encontremos realmente por qué es necesario este programa, este programa no es un capricho de un gobierno o de un presidente, si no es respuesta a una realidad, y yo creo que cuando uno ve la realidad en municipios y en ciudades como Buenaventura, cuando uno va al Catatumbo, al bajo Cauca se da cuenta que programas como estos son realmente necesarios, y yo creo y lo invito Representante y a todos ustedes a que construyamos país entre todos, porque eso realmente es el acuerdo nacional, que tanto partidos de oposición como partidos de gobierno, puedan unificarse, sector privado, sector público, entre todos y construyamos país, porque realmente si le va bien a Colombia nos va bien a todos, y realmente unamos esfuerzos principalmente para poder construir desde todas las diferencias y creo que esas mi invitación, frente al programa de ingreso solidario en Bogotá y una de las alertas que emitió la alcaldesa Claudia López con la cual tuve comunicación esta semana para poder sentarme con ella y revisar, quiero destacar lo siguiente y es, el programa de ingreso solidario que instauró el gobierno anterior por motivo de pandemia, tenía un fin que era

el 31 de diciembre del 2022, eso no se lo inventó este gobierno si no ese fue la planeación que hizo el gobierno anterior, porque ingreso solidario fue una transferencia que se creó por motivo de la pandemia, por lo tanto, terminó, y esos hoy de las personas que hoy la alcaldesa dice que hoy no están, nosotros vamos a sentarnos con la alcaldesa yo la he invitado para poder reunirme con ella, para poder verificar que en ese programa de renta ciudadana que estamos construyendo se puedan encontrar y se puedan focalizar esas familias que están obviamente en pobreza extrema en la capital, porque entendemos que también hay una realidad y en ningún momento queremos que esto sea una exclusión de personas de población vulnerable, sino al contrario, poder llegar de manera más eficaz y poder realmente impactar las cifras de pobreza y no solo las cifras de pobreza, sino que esto nos ayuda a generación de empleo porque es poder incentivar a la gente a que pueda construir de verdad inclusión social e inclusión financiera desde todos los ámbitos. Los diálogos que he tenido con la banca privada es un tema de articulación con el Banco Agrario, el Banco Agrario seguirá siendo un actor principal y un aliado eficaz para el DPS y para muchas de las actividades del Gobierno nacional, porque hay que fortalecer el sector público, pero sin desconocer las sinergias con el sector privado, y esa ha sido la invitación que le hemos hecho a Bancolombia y a Davivienda que podamos encontrar en el territorio nacional un lugar para todos y, un lugar donde cada uno pueda encontrar y pueda dar un pedacito para construir país, y una de las cosas que queremos hacer es iniciar ese piloto en la renta Wayuu donde todos nos unifiquemos, estamos revisando temas jurídicos, estamos revisando todos los temas administrativos, porque yo creo que con ese tipo de cosas es dar respuesta a lo que ha llamado el Presidente un acuerdo nacional, un acuerdo que no solo es en el Congreso de la República sino es un acuerdo con todos los sectores y es realmente un acuerdo para construir país, eso frente a los diferentes acuerdos. También tendremos, no sé si ustedes recuerdan, en el Plan Nacional de Desarrollo se habló de un sistema de transferencia de pagos principalmente para evitar un poco de interferencia interbancaria y, estamos en la construcción con banca de oportunidades con el Banco de la República y en asocio con el BID ese sistema de transferencia, sistema que hoy está y es muy exitoso en diferentes países como Brasil, por ejemplo, en el cual ya hay un sistema directo que es la persona puede escoger a donde quisiera que le llegara cada una de sus transferencias y creo que ese debería ser el objetivo final de cada uno de estos programas. Para el tema de los proyectos que hablábamos, he invitado a la Contraloría para que hagamos un acompañamiento y una visita a cada uno de los proyectos que hoy son cuello de botella y que no se encuentran ejecutados y lo cual estaremos en acompañamiento por parte de ellos para revisar cada uno de los proyectos que hoy están suspendidos y que hoy en algunos territorios se encuentran abandonados. Adicional a eso, creería que di respuesta a gran parte, la idea de este nuevo presupuesto del 2024 no es desfinanciar unos programas para financiar otros, sino es una orientación de una manera más eficiente y eficaz los recursos del DPS, porque no es simplemente pedir más plata, sino es realmente verificar que cada uno de los programas que esté emitiendo el Gobierno nacional, tengan un impacto en la gente, tengan un impacto en la superación de la pobreza, tengan un impacto en la generación de energías limpias, tengan un impacto en la generación de empleo y en la reactivación de la economía, y eso es lo que nos ha pedido el Presidente de la República y por eso es una orientación de estos nuevos recursos que trataremos de poder orientarlos de la mejor manera, para traer soluciones a la gente en los territorios que hoy es tanto a lo que nos hacen un llamado. Muchísimas gracias.

La presidenta. Tiene el uso de la palabra hasta por un minuto el Representante Andrés Forero.

H. Representante Andrés Eduardo Forero Molina. Gracias señora presidente. No directora mire, la verdad no estoy interesado en tomar café, no es nada personal, pero naturalmente el relacionamiento con usted tiene que ser un relacionamiento institucional y yo sí hubiera querido hablar de esos temas, no lo puedo hacer por respeto a la presidente, yo respeto las disposiciones que tiene, pero seguramente vamos a tenerla y voy a seguirle haciendo esos cuestionamientos de manera respetuosa, pero de manera contundente, y me imagino que los medios de comunicación posiblemente sí le van a hacer esos cuestionamientos. Pero directora mire, le pregunté por el tema de dónde iban ustedes a fondear eso o qué programas se van a terminar desfinanciando, porque el incremento que está aprobado en este monto, que está previsto es de solamente el 5%, la inflación

ya está llegando al 11%, estamos en el mes de agosto y como le decía ustedes están planteando un incremento o mejor dicho están planteando un programa que ya de si se va a llevar prácticamente un 10% del presupuesto aprobado, 1.2 billones pesos de pesos es lo que ha dicho el Presidente que costaría Jóvenes en Paz, entonces por más eficientes que sean ustedes, siento yo que, si va a haber algunos programas, que se están adelantando el día de hoy y que van a verse comprometidos por cuenta de esta iniciativa en vista de que no hubo el crecimiento que estaba esperado por cuenta de la dirección. Muchas gracias presidente.

La presidenta. Gracias doctor Forero. Tiene el uso de la palabra el doctor Víctor Salcedo.

H. Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero. Doctora Laura, frente a su respuesta de las visitas que quiere hacer, me parece importante, pero es que hay un inconveniente y es que se están terminando los periodos de los actuales mandatarios, y ahí me parece que hay que tener celeridad porque hay una cosa muy grave y yo sí hago el llamado de atención, porque ya hay propuestas encima de la mesa en su Departamento para solucionar problemas de infraestructura tan graves como los que hemos planteado, incluso ahorita yo le puedo trasladar uno que me llegó acá de una de las alcaldías que ya lo tienen ustedes. Lo otro, doctora Laura Sarabia, es que usted dijo algo muy importante, los programas de transferencias tienen que tener principio y final y hoy en el campo colombiano el gran problema para conseguir mano de obra y para formalizarla se llama Familias en Acción, se llama que es que yo no puedo perder el subsidio, cuidado con ese tema entonces. Estamos hoy con el 85% de la informalidad en el campo, pero no podemos formalizarlos por más que usted quiera llevarlos, porque la gente no va a renunciar a los subsidios, y la invito doctora Laura, con María Fernanda Carrascal la semana pasada estuvimos en un programa que debería ser el modelo, se llama Ella Alimenta al Mundo, un programa de verdad que van a hacer en el departamento Nariño que debería tener la presencia en todos los departamentos de Colombia, con ministerio de Agricultura con todas las instituciones del Gobierno nacional.

La presidenta. Gracias doctor Víctor, muchas gracias doctora Laura por sus explicaciones a la Comisión. Tiene el uso de la palabra la doctora María José Navarro Muñoz, Superintendente de Economía Solidaria. Les pido favor igual que todo el día silencio por favor que la doctora merece todo el respeto de las personas que hay en el recinto, gracias. Doctora María José tiene el uso de la palabra.

Doctora María José Navarro Muñoz, Superintendente de Economía Solidaria. Bueno buenas tardes ya a todos, a todas, honorables representantes, presidenta muchas gracias por darme el uso de la palabra, y primero quiero agradecerles a la Comisión Séptima por esta citación, por esta invitación para hablar de la Superintendencia de la Economía Solidaria porque tenemos un reto en este gobierno y es visibilizar la economía solidaria y el sector cooperativo, que es el eje y el vehículo para la superación de la pobreza, para la disminución de brechas, para la inclusión de la mujer rural en cada uno de los departamentos de los que ustedes son representantes, me posesioné también hace 2 semanas, entonces quiero también hacer un balance de qué encontramos, encontramos una Superintendencia centralizada, fuimos hace una semana aproximadamente al municipio de Fonseca y nos encontramos también con la sorpresa de que por primera vez la Superintendencia de Economía Solidaria hacía presencia en el municipio de Fonseca, y seguramente no hemos ido a Vichada, seguramente no hemos ido a Arauca, seguramente no hemos ido al Guaviare, seguramente no hemos ido a muchas de las regiones y, una de las acciones que queremos implementar en este último trimestre es precisamente disponer de equipos territoriales para hacer esa presencia institucional en los territorios, porque no podemos ejercer una supervisión efectiva si no conocemos la realidad de los territorios, y nos encontramos precisamente con funcionarios que tienen 5, 10 años en la Súper Solidaria que nunca habían visitado una cooperativa rural, ese plan de descentralización lo iniciamos la semana pasada y tenemos el objetivo de visitar en estos tres meses al menos 10 regiones del país y continuar con este plan de descentralización el otro año. Lo segundo, el tema del fraude y esto creo les puede interesar a todos y a todas, hay muchas cooperativas, sobre todo, llamadas cooperativas de vivienda, estafando a la gente en los

departamentos, los únicos que podemos certificar que una cooperativa efectivamente existe, está bien financieramente, está bien administrativamente, es la Superintendencia de la Economía Solidaria y vamos a arrancar un programa antifraude para que los colombianos y las colombianas, sobre todo los más vulnerables no caigan en estas redes que están estafando a las personas con la promesa de vivienda, con la promesa de préstamos, etcétera, la disminución de brechas institucionales para el acceso al microcrédito, y acá también le hago un llamado a los honorables representantes y es que pongamos el ojo en todas las brechas administrativas que hoy existen para el acceso a créditos y a microcréditos para la economía solidaria y, por ende, para la economía popular, nosotros tenemos un propósito y es crear un programa de articulación o alianza solidarias que nos permita llevar la cooperativa de ahorro y crédito a la asociación de economía popular, cómo hacemos esa integración y cómo logramos esa integración vertical, solo depende de esa eliminación de brechas institucionales. A grandes rasgos, antes de entrar a hablar del presupuesto, mencionarles tenemos cerca de 6 millones de asociados en las 3 mil 419 cooperativas que tenemos hoy como entidades vigiladas de esos 6 millones de asociados tenemos cerca de 2 millones 500 de asociados en estratos 1 y 2, entonces esto termina siendo también un vehículo para, repito, la reducción de brechas o la eliminación de brechas sobre todo en la ruralidad, y bueno unas entidades fortalecidas nos permiten ejercer una supervisión eficiente, y dicho esto. Bueno tenemos el presupuesto asignado para la vigencia 2023, distribuido en gastos de funcionamiento y gastos de inversión para un total de 65 mil 533 millones de pesos, quiero mencionar que esta entidad se financia con recursos de la tasa de contribución, las entidades vigiladas del nivel 1 y del nivel 2 y algunas del nivel 3 pagan una tasa de contribución que va por supuesto a las arcas de la nación, y luego a través del marco fiscal de mediano plazo nos asignan un tope de presupuesto para cada vigencia, esta vigencia 2023 tiene la particularidad que se asignaron recursos de inversión de un total de 44 mil 680 millones de pesos por un proyecto de inversión que corresponde a la compra de la sede nueva, que fue ejecutado en abril de este año, entonces tenemos una ejecución presupuestal de funcionamiento este año 2023 de cerca de 20 mil 770 millones de pesos, de los cuales tenemos 12 mil 427 millones comprometidos, y una ejecución de 11 mil 497 millones, la información que ustedes tienen en el formulario, las respuestas a las preguntas corresponden a corte de 31 de julio, yo llegué a la entidad el 30 de agosto y hoy les traigo y les voy a dejar acá las cifras a corte de 18 de septiembre, es decir, a corte del día de ayer. Ahora vemos la ejecución presupuestal de los recursos de inversión que a corte de 18 de septiembre corresponden al 73% de la ejecución de este año, dónde está el foco de la inversión de la Superintendencia, en 9 proyectos de inversión, quiero contarles también que la Superintendencia ha pasado a digamos fortalecerse también institucionalmente, antes no teníamos proyectos de inversión como tal en la Superintendencia hasta hace aproximadamente 2 años tenemos 9 proyectos de inversión, los cuales van a ser tres, el otro año salen algunos proyectos de inversión como, por ejemplo, la compra de la sede nueva entonces se entiende que se disminuyan los proyectos de inversión, y el foco está en promover la generación de estructuras eficientes del buen gobierno en las cooperativas, es decir, nosotros si bien hay una Unidad Solidaria que fortalece lo que nosotros desde la Súper queremos hacer es más prevención, cambiar el enfoque de la supervisión, hoy no hay un incentivo real para que las entidades reporten a la Superintendencia, ese cambio de enfoque nos va a llevar a focalizarnos o priorizar también esas entidades de nivel 3, nosotros estamos divididos en nivel uno, dos y tres, el uno son las más grandes las cooperativas de ahorro y crédito más grandes, el 2 las medianas y el 3 las más pequeñas, esa supervisión con las más pequeñas se estaba haciendo de manera aleatoria, hoy mi propuesta al Gobierno nacional y a las entidades es que nosotros podamos focalizar las cooperativas más pequeñas para que entren a los programas del Estado, a la política de reindustrialización, a los diferentes programas, por ejemplo, del SENA, a los programas de compra pública y seamos nosotros desde la Superintendencia los que garanticemos que efectivamente esos recursos sean ejecutados de la mejor manera y, que las entidades pequeñas cuenten con la supervisión efectiva y la prevención del riesgo adecuada. Tenemos también el fin de fortalecer las organizaciones, su competitividad y nuestra función de supervisión, tenemos, además, el reto de construir un nuevo modelo de supervisión, hoy el modelo de supervisión está basado en el cumplimiento, entonces acá les pongo un ejemplo, las cooperativas de paz, entonces la cooperativa de paz cada seis meses nos reporta una información financiera sobre todo, a los 6

meses si la cooperativa de paz no reporta, tiene una sanción por parte de la Superintendencia, el cambio de enfoque que queremos hacer es que efectivamente haya un, primero, que la información que nos reporte sea útil para la generación de políticas públicas, porque hoy digamos esas cooperativas pequeñas repito del nivel 3 de supervisión, no pagan tasa de contribución, entonces básicamente lo que me encontré fue con una entidad que a la que no le importaban las cooperativas más pequeñas porque no pagaban tasa de contribución, a este gobierno sí nos importa; primero porque es información de primera mano de cuál es el estado y la caracterización de esas cooperativas rurales para hacer políticas públicas, y segundo, porque debemos llevar esas cooperativas más pequeñas al cumplimiento, y no al cumplimiento de digamos los estándares de la Superintendencia, sino al cumplimiento de los programas que hoy está ofreciendo el Gobierno nacional, entonces allí ya vamos a tener un incentivo al reporte, vamos a cambiar un poco la estructura de la información que se le pide a las cooperativas más pequeñas, no tiene sentido que nosotros sigamos pidiéndole balances financieros a cooperativas que tienen cero en activos, en cambio sí tiene sentido si hacemos una caracterización de esas cooperativas a ver dónde están sus debilidades y así poder ejercer una mejor supervisión y, por otro lado, que esta información repito, pueda ser útil para las entidades. Y segundo, el tema de las sanciones, la Superintendencia hoy por ley puede imponer sanciones de 0 hasta 200 salarios mínimos legales mensuales vigentes y no tenemos una política de dosificación de sanciones, es decir es, a potestad del o la superintendente, entonces estamos trabajando a que en aproximadamente 15 días podamos tener una matriz de dosificación de sanciones que sea pública y que sea con unas características especiales que atenúen un poco el tema de las sanciones, sobre todo, para las cooperativas que tienen asociados, que son sujetos de especial protección, por ejemplo, mujeres, mujeres rurales, campesinos, firmantes, etcétera. Bueno se cuenta con una ejecución como lo mencionaba con corte 18 de septiembre de 2023 del 73%, el saldo pendiente por ejecutar corresponde, entre otros, a ahorros obtenidos de frutos de procesos de selección que ha permitido la eficiencia durante el proceso de contratación y procesos de contratación programados para realizarse durante el último trimestre, de acuerdo al plan anual de adquisiciones. Aquí vamos con el presupuesto para la vigencia 2024, si ustedes ven disminuye el presupuesto destinado para inversión, esto repito se debe, sobre todo, a la compra de la sede que se compró en abril, entonces decirles que no tenemos un déficit hoy en la entidad, y que estos recursos son suficientes para tanto el funcionamiento, como para el tema de inversión, y disminuyó debido a que ya salió del rubro el tema de la adquisición de la nueva sede. Recaudo de la tasa de contribución, entonces tenemos un recaudo con vigencia o con corte mejor del 18 de septiembre, del día de ayer de 33 mil 779 millones de pesos que esperamos que, obviamente, a diciembre lleguen a los 34 mil millones de pesos por la tasa de contribución que deben pagar las entidades vigiladas sobre todo del nivel 1 y 2 y, especialmente las entidades de nivel 1, nosotros estamos trabajando en un proceso de nivelación, porque cuando se trata de fondos de empleados hay otra categoría y hay una categoría que se llama categoría plena, estos fondos de empleados de categoría plena deben estar en el nivel 1 de supervisión, entrarían a estar en nivel 1 de supervisión lo cual aumentaría en alrededor de 2500 millones de pesos la tasa de contribución para el año 2025. Me encontré con el proyecto de aumento de la tasa de contribución, estamos revisando ese proyecto porque solo plantea un escenario, un escenario de aumento de esa tasa, nosotros creemos que un solo escenario para tomar las decisiones de aumento o no de la tasa de contribución sería irresponsable, estamos construyendo al menos 2 escenarios más y teniendo en cuenta las variables macroeconómicas, inflación, contextos territoriales y demás, estamos trabajando en, como lo mencionaba anteriormente, el nuevo modelo de supervisión y en nivelar que los fondos de empleados de categoría plena puedan estar en nivel 1 de supervisión, y estamos construyendo un nuevo esquema que esté más acorde a las necesidades de las entidades, sobre todo las entidades más pequeñas que están en los sectores o en el sector rural. Gracias honorables representantes, gracias señora presidenta.

La presidenta. Gracias doctora, tiene el uso de la palabra el Representante Agmeth Escaf.

H. Representante Agmeth José Escaf Tijerino. Muchas gracias señora presidenta. Doctora María José bienvenida otra vez a esta su casa, su Comisión, reciba un abrazo fuerte, no solamente en

solidaridad por el por el cargo que ahora asume y la compañía de esta Comisión y de esta curul en todos sus procesos, sino también verla crecer y verla crecer desde el gobierno del cambio, aquí tiene sus compañeros para ayudarlo a salir adelante en esta cartera. Muchas gracias señora presidenta.

La presidenta. Gracias Representante Agmeth, tiene el uso de la palabra el representante Juan Carlos Vargas.

H. Representante Juan Carlos Vargas Soler. Gracias presidente, un saludo para la doctora María José. Bueno, revisando los temas presupuestales de la Superintendencia de la economía solidaria pasaría de tener una asignación de 65 mil 500 millones, a 46 mil 300, una disminución importante que estaría explicada básicamente por la reducción del presupuesto de inversión, los gastos de funcionamiento serían similares y si se aprueba el presupuesto de la vigencia 2024 al de la vigencia 2023 pasaría de 20 mil 700 a 21 mil millones, y de acuerdo a la respuesta que se da en el formulario a la pregunta número tres y cuatro, la entidad o la dirección de la entidad considera que el presupuesto es suficiente para atender las necesidades de vigilancia y de supervisión del sector de la economía solidaria, bueno, yo fui gerente general de una cooperativa de ahorro durante 11 años y consideraría que, bueno mi posición es un poco diferente a la que se da frente a la suficiencia, esta Superintendencia tiene alrededor de 8 veces menos presupuesto que la Súper financiera y tiene muchísimo más entidades para vigilar, entonces si se pretende realmente fortalecer el esquema de vigilancia y supervisión de las entidades de economía solidaria consideraría que este presupuesto puede ser realmente insuficiente, más si se tiene cuenta que se tramitan en esta Comisión algunos proyectos de ley que pretende nivelar y generar condiciones similares para las entidades vigiladas tanto por la Súper financiera como para la Súper solidaria en el caso de entidades con actividad financiera, habilitando, por ejemplo, los pagos de mesadas pensionales tanto a los fondos de empleados como a las Cooperativas de Ahorro y Crédito, el pago de impuestos, tasas y contribuciones territoriales a las Cooperativas de Ahorro y Crédito, el manejo de recursos de entidades públicas territoriales, de empresas sociales del Estado, las Cooperativas de Ahorro y Crédito los pagos de programas de transferencias monetarias como las que hablamos ahora con el DPS en caso de darse se va a necesitar mayor supervisión y mayor vigilancia por parte de la Superintendencia a los fondos de empleados, a las Cooperativas de Ahorro y Crédito y ese presupuesto que está previsto para la vigencia 2024, en mi concepto y de acuerdo a mi experiencia al interior del sector es realmente insuficiente, y que el llamado que hago es a revisar si realmente va a ser suficiente eso o si se plantea la posibilidad de solicitar recursos adicionales que realmente permitan hacer una mejor vigilancia y una mejor supervisión, y habilitar pagos adicionales en entidades que les permita generar mejores condiciones para el desarrollo y tener condiciones similares a las que manejan las entidades vigiladas por la Súper financiera, que básicamente son los establecimientos de crédito los bancos tradicionales. Muchas gracias.

La presidenta. Gracias doctor Juan Carlos, doctora Navarro tiene el uso de palabra para responder las inquietudes de los representantes.

Doctora María José Navarro Muñoz Superintendente de Economía Solidaria. Muchas gracias presidenta. Bueno, la disminución como lo mencioné anteriormente de cerca de 65 mil, 43 mil corresponde repito al rubro que se tenía para la compra de la sede nueva, nosotros tenemos varios proyectos, entre ellos, el tema del rediseño institucional, nosotros sí consideramos que estamos sobre una entidad que se quedó en el 2002, necesitamos modernizar la entidad, necesitamos también un reajuste salarial, hoy tenemos como también lo mencionaba el Representante Juan Carlos, es la Superintendencia no solamente con menor presupuesto, sino también en temas salariales la que tiene salarios más bajos y, esto, por supuesto, cuando hablamos de la especialización, de la supervisión, es un obstáculo, en ese sentido y de acuerdo a lo mencionado Representante Juan Carlos Vargas, el proyecto de presupuesto tiene que estar fundamentado en el nuevo enfoque de supervisión, nosotros estamos trabajando en eso, iniciamos la estructuración del proyecto de rediseño institucional para que de la mano con la estructuración del nuevo modelo

de supervisión podamos tener un proyecto de presupuesto fundamentado, como usted muy bien lo indica, en las realidades de los territorios.

La presidenta. Bueno, damos por terminado satisfactoriamente el debate del día de hoy para las entidades citadas. Siguiendo punto del orden del día señor secretario.

El secretario. Con gusto presidenta, tercero, negocios sustanciados por la presidencia.

La presidenta. No hay negocios sustanciados por la presidencia. Señor secretario siguiente punto del orden del día.

El secretario. Siguiendo punto, lo que propongan los honorables representantes.

La presidenta. Tiene el uso de la palabra el Representante Andrés Forero.

H. Representante Andrés Eduardo Forero Molina. Gracias señora presidenta. Sí mire, quiero dejar constancia aquí en la Comisión Séptima de una denuncia que hice el día de hoy a propósito de la tuberculosis, en mis redes sociales, Presidente tanto que habla de este gobierno y vemos a los paladines de un supuesto modelo predictivo, preventivo y resolutivo, y la verdad es que por, siento yo, dedicarse a dismantelar el sistema de salud actual, el gobierno está olvidando sus responsabilidades y es que hoy no hay fármacos o medicamentos suficientes para atender a la población que está experimentando tuberculosis farmacorresistente presidente, lamentablemente vemos que en los años anteriores la compra que se le hacía la OPS solía hacerse en el mes de enero o un máximo en el mes de marzo, y aquí señora presidente decidieron hacerla solamente el 15 de junio, cuando ya estaban reconociendo en distintas cartas que le enviaron a secretarios de Salud del país de distintos departamentos, que le mandaron a distintas EPSs, incluso una solicitud de donación que le hizo el Gobierno nacional a través del ministerio de Salud y Protección Social al Gobierno de Brasil, terminan reconociendo que hay problemas de abastecimiento, de stock de medicamentos que se destinan, señora presidente, precisamente a esa población, que según el último informe del Instituto Nacional de salud es de 377 personas, y como le digo hay medicamentos que son distintos, le voy a decir algunos que lamentablemente hoy no están en el país, no están en condiciones de poder atender a esa población y el problema es que cuando se suspenden o se interrumpen esos tratamientos, lamentablemente el riesgo de muerte para los pacientes es mayor o el riesgo de que esa bacteria se convierta en una bacteria resistente también se incrementa, entonces la verdad presidente me parece muy preocupante, le estaba diciendo que lo que me responden en los distintos derechos de petición y que se muestra que efectivamente no hay por parte del gobierno medicamentos debidos son, por ejemplo, la Isoniacida, la Bedaquilina y la Clubsamina, entonces todos esos medicamentos presidente no están hoy por cuenta de la falta de administración de este gobierno, de hecho eso está a cargo de la dirección de promoción y prevención, y a principios de este año yo denuncié precisamente como la ex directora, la señora Johanna Barbosa, convirtió esa dirección en un fortín burocrático, es decir, se desentendieron de lo que les correspondía, se dedicaron a hacer politiquería con el ministerio de Salud y hoy quiénes están pagando las consecuencias son los pacientes de tuberculosis que, además, señora presidente esa es una enfermedad que suele concentrarse en poblaciones vulnerables, en poblaciones con pobreza y lamentablemente en este caso el gobierno les está fallando, y lo que me preocupa es que así como no se están haciendo cargo de esas pequeñas responsabilidades, quieren asumir aún más. Muchas gracias.


La presidenta. Gracias representante Forero. Siguiendo punto del orden del día señor secretario.

El secretario. Presidenta, ya agotamos el orden del día para la sesión de hoy.

La presidenta. Damos entonces por terminada la sesión del día de hoy, y levantamos. Citamos por Secretaría.


El secretario. Por instrucción de la presidenta, siendo las 12:34 horas se levanta la sesión, y se citó para mañana a las 07:00 horas.


MARÍA EUGENIA LOPERA MONSALVE
Presidenta


KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR
Vicepresidenta


RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO
Secretario

Nota. La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la secretaría de la Comisión Séptima. El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta. Elaboró. María Eugenia Hoyos Cárdenas.

	Comisión VII Constitucional Permanente		CÓDIGO	L-M.C.3-F12
	Llamado a Lista		VERSIÓN	D9-05-2018
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	1

Fecha: Día 19 Mes 09 Año 2023

Hora Inicio: 8:45 am


Asunto: Llamado a Lista

Hora Terminación: 12:34 m

Acta No: _____

	Honorable Representantes	Llamado a lista			
		Apellidos y Nombres	Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓			
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	✓			
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	✓			
4	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA			9:36 am	
5	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	✓			
6	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE				
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓			
8	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE			9:27 am	
9	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	✓			
10	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE			9:16 am	
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	✓			
12	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	✓			
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA				✓
14	MONDRAGON GARZON ALFREDO	✓			
15	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	✓			
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	✓			
17	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	✓			
18	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	✓			
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	✓			
20	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	✓			
21	YEPES CARO GERARDO	✓			

OBSERVACIONES GENERALES:


Secretario de Comisión

Elaboró: 1

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8-68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B-42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 4325100-01-02
Línea Gratuita: 018000122512